

# EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

## PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.  
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la *Biblioteca de medicina* y en el *Museo científico*.

## SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.  
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.  
En el Extranjero y Ultramar 50 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

## RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Presentimientos de algunos enfermos. — Sanidad. — Justa reprobacion. — SECCION PRACTICA. Ovaritis simple desconocida durante la vida; consecuencia de ella, muerte y autopsia. — SOCIEDADES CIENTIFICAS. REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE MADRID. Ensayo histórico sobre el origen de la enfermedad venérea ó de las bubas y de su antigüedad, tanto en Europa como en América. — SECCION PROFESIONAL. Desgracia y abnegacion de un médico de partido, dignas de ser atendidas por el Gobierno. — REVISTA CRITICA ESPAÑOLA. — PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. Hipospadias: observaciones acerca de algunas variedades de esta enfermedad y del tratamiento quirúrgico que les conviene. — Ioduro de potasio en las afecciones cerebrales de los niños. — Tétanos traumático tratado con buen éxito por medio de las inyecciones subcutáneas de la belladona. — Del hipofosfito de sosa y de cal contra la tisis. — Procedimiento para determinar el hipnotismo. — Sulfato de atropina; nuevo uso de esta sustancia. — Jarabe de cloruro de sódio, recomendado en el tratamiento de la tisis por los Sres. Mialhe y Grassi. — PARTE OFICIAL. SANIDAD MILITAR. Reales órdenes. — Cuerpo de Sanidad de la Armada. — REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE MADRID. Acta de la *sesion pública inaugural*. — MONTE-PIO FACULTATIVO. Junta directiva. — Secretaría general. — VARIETADES. Inauguracion de las sesiones de la Real Academia de medicina y cirujia de Madrid. — Inconvenientes de la nivelacion de las clases médicas. — Pensiones á viudas de facultativos. — Quod dixit, dixit. — CRONICA. — ESTAFETA DE LOS PARTIDOS. — VACANTES.

## SECCION DOCTRINAL.

### PRESENTIMIENTOS DE ALGUNOS ENFERMOS.

Creo que muy pocos serán los médicos que habiendo ejercido algunos años en un mediano partido, no hayan tenido ocasion de oír ciertos augurios que de la terminacion fatal de su dolencia suelen hacer los enfermos con sorprendente seguridad. Yo he presenciado muchos casos en los 20 años de ejercicio, en una numerosísima clientela en Tortosa. Y lo admirable está, nó en los tristes pronósticos, porque pocos enfermos hay que los hagan alegres como no sean algunos tísicos en el último grado de su traidora enfermedad, sino en que muchas veces no atinaba su fundamento y se realizaban. No es esto decir que se realizasen siempre; pero era con mucha frecuencia: tampoco que solo mueren los que auguran fatalmente, porque muchos sucumben sin pensarlo ni creerlo cuando se les advierte, y otros á quienes sorprende la muerte cuando más alegres planes formaban. Es solo consignar el hecho de los enfermos que tienen presentimientos funestos cuando ni ellos mismos, ni el facultativo, ni los que les rodean constantemente ven la razon, ni conciben el por qué, y que se clasifica entonces por todos, menos por el protagonista, de *aprension*. Pero entre tanto el enfermo contesta á las invectivas con una especie de compasiva y desdeñosa sonrisa, que espresa á un tiempo disgusto por la incredulidad de los que le apostrofan y firme conviccion de que su fatal pronóstico se verificará, y en esta creencia dispone y se prepara. — ¿En qué consistirá este fenómeno? ¿Será debido al miedo? — No lo creemos así en todos los casos, porque hemos oido presentimientos funestos en enfermos bien conocidos por valientes en las dolencias (que no todos los que lo son para las balas lo son para las enfermedades), y que por otra parte nos espresaban con la mayor serenidad la con-

TOMO VIII.

vicción que tenían de su próximo fin. ¿Será por una preocupacion? No se nos oculta la perniciosa influencia de una idea preconcebida; pero tambien hemos presenciado casos de tristes augurios en personas á quienes no se podia de modo alguno atribuir semejante defecto. Si no es miedo ni preocupacion ¿qué será? — Yo no lo sé. Lo que sé es: que en el modo de ser de la naturaleza del hombre hay una cosa muy singular que parece acompaña á las mujeres con predileccion, á los temperamentos nerviosos muy impresionables, á hombres de imaginacion y de génio: esa cosa que da grandes pensamientos de origen misterioso, magníficos golpes de sorpresa, felices ocurrencias y rasgos fulminantes que á veces admiran al mundo, se llama *inspiracion* ó *intuicion*. Es un sentimiento que podríamos llamar intelectual, eléctrico, especie de númen divino. Que no se pregunte qué es al que lo siente con energía y está poseido de él, porque lo ignora; que no se le exija una razon, un por qué de su modo de ver y sentir en aquella ocasion, porque se quedará sin palabra. «Yo no lo sé, es una *corazonada*, el corazon me lo dice... y no dejará de ser así...» Hé aquí su única respuesta. ¿Y quién no ha sentido cuando menos una vez en su vida una *corazonada*? ¿Lo serán esos presentimientos tristes, cuya realizacion suele ser muy frecuente?

Entre los casos que de mi práctica recojí y tengo en mis apuntes citaré los siguientes:

1.º N. Carpi, marinero, de unos 60 años, de naturaleza endeble, de predominio nervioso: habiendo salido de su casa sudado un dia de febrero de 1844, que hacia mucho viento, se sintió acometido de escalofrio y de un dolor bastante fuerte entre la 5.ª y 6.ª costillas del costado derecho. Volvióse á casa previniendo á la familia que le hiciese la cama y anunciando que *moriria* de aquella enfermedad. Este anuncio alarmó á todos los interesados, por cuanto era hombre de mucha serenidad y de mucho juicio y despreocupacion. A mi visita presentó además de dicho dolor, los síntomas siguientes: el dolor aumentaba por la presion, por el decúbito de dicho lado, por la inspiracion y por la tos que era frecuente y seca; cara animada; respiracion corta y frecuente con imposibilidad de una profunda y detenida inspiracion; pulso algo duro y un poco frecuente; color casi natural; lengua saburrosa. El enfermo me dijo: «nunca he pensado en la muerte, señor doctor, ni la he temido en tantas tempestades como he pasado y tantas enfermedades que he tenido; pero ahora no sé por qué conozco que moriré.» La misma declaracion hizo á mi digno compañero don Romualdo Andrés á quien llamó tambien. — Cuatro sangrías generales, dos grandes aplicaciones de sanguijuelas sobre el punto dolorido, con los gomosos al interior y dieta, dispuesto todo por ambos, puso al 3.º dia tan bien á nuestro enfermo y moderó de tal modo la enfermedad, que el pulso recobró su ritmo, la respiracion era libre, habia desaparecido el dolor, hacia profundas inspiraciones con desembarazo, y la lengua estaba natural; la piel suavemente matorosa, y las evacua-

ciones ventrales se hacian con toda regularidad; la percusion y auscultacion nada revelaban. El enfermo dormia bien, se sentia perfectamente, aunque tenia algo de tos seca, muy poca, y solo de vez en cuando. Pero no desistió de su fúnebre vaticinio.—«¿Le duele á Vd. algo?—No, señor: duermo bien, tengo apetito, me siento perfectamente; pero moriré.» Creimos que aquello sería una especie de monomania que el tiempo debería disipar.—El día 5.º de enfermedad quiso recibir el Viático y testar.—El 6.º tuvo repetidas lipotimias, sin que hubiese la menor cosa que pudiera esplicárnoslas: tomaba alguna sopa que le sentaba muy bien.—El día 7.º repitieron las lipotimias, habia pasado muy mal la noche; mi compañero que le vió antes que yo, le mandó administrar la Uncion y á las cuatro murió.—En mis apuntes hay esta nota. Así el Sr. Andrés como yo quedamos petrificados.

Por mucho que nos sorprendiese la muerte de ese hombre, mucho más nos sorprendió su vaticinio desde el momento de sentirse enfermo. Ni mi estimable compañero ni yo llegamos á dudar de que en las vísceras torácicas se elaboró un trabajo morboso desconocido para nosotros que acabó con la vida del paciente. Tal vez tambien la idea fija de su muerte, hipostenizando su sistema nervioso, pudo contribuir á su desgraciado fin. ¿Pero por qué esa idea, ese presentimiento? No era hipocondríaco, ningun motivo de disgusto tenia, ninguna pasion deprimente le trabajaba... ¿Y cómo esplicarnos aquella completa cesacion aparente de la enfermedad? Debo por fin consignar, que los días 6.º y 7.º que espermentó las lipotimias redoblé mis investigaciones en pulmones y corazon: nada advertí; por eso digo arriba que ninguna cosa nos esplicaba la aparicion de semejante fenómeno.

2.º Francisco Escolá, labrador, de unos 60 años, de formas atléticas, temperamento sanguíneo: dejóse dominar de una profunda tristeza con la idea de que habiendo muerto aquellos días (mayo de 1849) un íntimo amigo suyo, no podia sobrevivirle; se creyó enfermo y se metió en cama.—Ningun síntoma, ninguna funcion alterada presentó en los seis primeros días que le asistí, si se exceptúa la falta de apetito.—No iba de vientre tanto como él deseaba, y le propiné laxantes que produjeron algunas evacuaciones. Ignorando yo su tristeza, pues que ni él ni sus parientes me comunicaron nada, antes bien les hallaba siempre amables y risueños á todos, aun en el mismo acto de asegurarme el enfermo que muy pronto moriria, atribuí el quebrantamiento que acusaba á supresion del sudor, por decirme entonces que lo sentia desde que dejó el arado el día antes de hacer cama. Le prescribí sudoríficos que le hicieron sudar sin aliviarle. Me pidió con instancias una sangría, se la mandé hacer, pero fué infructuosa. En todo esto, y en sus continuos vaticinios de que moriria, veia un misterio que á todo trance me propuse descifrar; y no pudiendo recabar nada ni de Escolá ni de su familia, me dirigí al vicario de la parroquia que entraba mucho en la casa, y me descubrió la tristeza de nuestro enfermo y su causa, junto con la prevención que á su familia hizo de que nada me dijeran, porque sabiendo que de todos modos habia de morir pronto, no habia necesidad de decirme el por qué; que á las juiciosas reflexiones que se le hacian no respondia sino que pronto moriria, y que habia arreglado su alma y cuerpo.—El día 8.º de permanecer en cama cayó en un profundo abatimiento, tomaron sus facciones el aspecto de la imbecilidad, sus ojos se pusieron catalepticos con las pupilas muy dilatadas, y sin otros síntomas dejó de existir.

Aquí, por muy raro que este caso sea, tenemos una pasion deprimente, un hecho psíquico que hasta cierto punto esplica el vaticinio de nuestro enfermo. La muerte de su amigo, el sentimiento que le produjo enajenaron el amor de familia y el placer de vivir: fijo en la idea de que sin su amigo le seria pesada la vida, se familiarizó con ese pensamiento hasta el punto de creer que sin su presencia y con el pesar de haberle perdido no podia vivir. Si alguna estrañeza hay en esta observacion es el sentimiento de amistad tan arraigado, por cuya rara circunstancia, más que por otra cosa, le doy

publicidad. Y con todo, tiene una significacion que bien merece la atiendan los materialistas puros.

Por no ser molesto no estraigo otras observaciones que en mis apuntes encuentro de presentimientos funestos, sin causa ni fundamento apreciable ni por el enfermo ni por el médico, y que se han cumplido dentro de breve término.

Se me podrá decir, repito, que no hay tal presentimiento, que no hay más que la idea de morir sugerida por el miedo que dá la enfermedad, cuyo miedo y cuya idea fija abaten, hipostenizan y hacen sucumbir. Pero, francamente, en los casos que he visto no me satisface esa esplicacion, porque no habia miedo. ¿Y aquellos enfermos tímidos y llenos de pavor que salen de una enfermedad grave por sí, por su esencia? ¿Cómo no les mata el miedo?

Gerona, diciembre de 1860.

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS.

## SANIDAD.

Antes hubiéramos dado cumplida noticia á nuestros lectores del excelente informe redactado por nuestro apreciable profesor D. Faustino Roel, como vocal de la Junta provincial de Oviedo, y publicado hace algun tiempo en *El Faro Asturiano*, relativo al estado de salubridad de Villaviciosa, á permitirnoslo la abundancia de materiales más urgentes, aunque no sean en verdad más importantes. Es este documento tanto más notable, cuanto que pocas veces producen en nuestro pais las Juntas de Sanidad informes tan cumplidos y bien escritos; por cuya razon conviene que se conozcan para ejemplo, y para alentar á los pocos que se consagran á los estudios sanitarios. Las Juntas de Sanidad de nuestro pais, bien sea por la aficion á la oscuridad y al misterio que suele dominar en estos asuntos; bien por el ningun aprecio que en ellas merecen ordinariamente los dictámenes de carácter científico; bien por su viciosa organizacion, ó bien, finalmente, porque no abundan los médicos aficionados á tal clase de tareas y suficientemente versados en esta aplicacion especial de los conocimientos generales de la ciencia, es lo cierto que no podrian formar las brillantes colecciones de informes que ven la pública luz atualmente en Francia y otros paises.

Por algo se ha de empezar, y toca al periodismo hacer comprender el mérito y la importancia de esta clase de producciones.

Felicitemos á nuestro estimable compañero el Sr. Roel, y esperamos de él mayores frutos.

Antes de concluir debemos aprovechar ocasion tan oportuna para advertir la necesidad de que las secretarias de las Juntas provinciales, dotadas no con tres sino con ocho ó diez mil reales, se confieran á médicos instruidos en el ramo, que sean capaces de producir escritos como el que vamos á trasladar casi por completo, no á profanos en medicina é higiene pública. No hay en el mundo un pais en que se confien asuntos de este género á otras personas que á los médicos, en particular á los que han hecho un estudio detenido de la medicina administrativa é higiene pública.

Hé aquí la parte principal del escrito que nos ocupa:

*Principales trozos de un informe sobre la enfermedad reinante en Villaviciosa (provincia de Oviedo), redactado por el Sr. D. FAUSTINO ROEL, vocal médico de aquella Junta provincial, y aprobado por el Gobernador.*

«Aquella villa (Villaviciosa), situada al N. de la provincia, en un pintoresco y espacioso valle próximo al Océano Cantábrico y atravesado en su centro por el río Linares, se halla rodeada de una cordillera de montañas, abiertas solo al N. E. para constituir la entrada del puerto del Puntal. Colocada casi al nivel del mar, soplan allí todos los vientos alternativamente, pero con más constancia los de E. y O.: su clima, aunque húmedo, por recibir la frondosa vega que le dá asiento cuantas aguas brotan de las montuosas é inclinadas

vertientes que circundan este pueblo, es templado y sano en lo general. Fundada sobre terreno *aluvial* y componiéndose los inmediatos de *arenisca, margas y calizas*, tiene su suelo la predilecta ventaja de alimentar una lozana vegetación, y permitir la filtración a las aguas escedentes despues de haberle fecundizado.

Tan excelentes condiciones de salubridad, naturales relativamente a otros puntos del concejo, debieran hacer apetecible la vida en este pueblo, si no existiesen a la par en él otros elementos accidentales, capaces de alterar la salud de sus moradores. Pero causas inherentes a nuestra organización social, hacen que en dicho pueblo como en los demás del país, figuren por desgracia los inconvenientes al lado de las ventajas; en todos los importantes ramos que están bajo el dominio de la *higiene pública y privada*.

Villaviciosa, cuyas amenas huertas y robusto arbolado brindan con una agradable perspectiva, abriga en su centro y contornos un conjunto de focos de infección que minando sordamente la existencia de sus habitantes, los predispone a indefinidos padecimientos. Con efecto, además de hallarse surcadas sus inmediaciones de agua dulce y salada que siempre dejan en los lindes de los cauces materias susceptibles de descomposición a mayor temperatura y en contacto con el aire, se encuentran otras inmundas y estancadas en sus márgenes, que en unión de las sustancias animales y vegetales en putrefacción existentes en su seno, vician con impuras emanaciones la atmósfera de aquella zona. El caserío del S., blanco preferente de las epidemias, es la protesta más elocuente contra el olvido de las prácticas *higiénicas*; los lienzos S. O. de dichas casas están bajo la esfera de actividad de los *efluvios* procedentes de las aguas de los lugares comunes, que en anchas acequias, espuestas al aire libre, serpean por las huertas inmediatas, hasta bañar en varios sitios los cimientos de aquellas; y como es natural, al ocurrir grandes lluvias, se ensanchan estas superficies de evaporación, multiplicando su nocivo efecto cuando a ellas siguen días despejados con el sol intenso. En la misma dirección cerca del puente de la carretera nueva hay dos charcas de unos 50 piés cuadrados próximamente cada una, conteniendo aguas estancadas con no pocos vegetales en maceración. Por la calle del Agua que forma ángulo, si mal no recuerdo, con la manzana del S., cruza la alcantarilla de los lugares comunes generales, hallándose interrumpido su trayecto por varias rejillas para servicio del público, cuyas casas carecen de aquel requisito. Y como es consiguiente, los vecinos de este distrito se hallan espuestos a la acción permanente de las fétidas exhalaciones que se desprenden en la citada calle. El vecindario, en su mayor parte agrícola, tiene establecidos muladares y pudrideros de toda clase de despojos, ya vegetales ó animales, no solo en la periferia sino también en el centro del pueblo. Esta clase industrial de la población cria cerdos, vacas y volatería en sus cascos, y no reuniendo estas ordinariamente la distribución y condiciones que exige la comodidad é higiene, llegan por precisión a confundirse en muchas de ellas los racionales con los brutos, hasta el punto de respirar y absorber los primeros el hálito y emanaciones de los segundos. Si á esto agregamos que dichas casas no se barren ni blanquean con la frecuencia que debieran, y que las plazas y calles demandan á su vez más policía, *tendremos ya en relieve un núcleo constante de insalubridad, suficiente por sí solo para desarrollar el germen de terribles males.*

Pero hay más. El *cementerio* situado al N. E. junto á la iglesia, ni con su mezquino espacio satisface las necesidades que ocasiona el censo de mortalidad de la población, ni la mala construcción de nichos llena su objeto, por filtrarse á través de sus débiles tabiques divisorios los líquidos cadavéricos. El agua pluvial del convento pasa desde la limahoya común por varios sumideros á través de la tierra donde se han depositado los restos humanos, y es de suponer que en las grandes lluvias activando la descomposición pútrida, arrastre y disuelva gran parte de sustancias animales. Como estas aguas llovedizas van á parar á un foso próximo y estenso practicado en el declive del terreno, quedan gran parte estancadas, y otras probablemente se mezclarán con el agua potable destinada á los usos domésticos en el pueblo; debiendo suceder así por estar mal construida ó rota la cañería en algunos tramos, y ocupar un nivel más bajo que el cementerio. Si á las aguas que dotan la villa, muy calizas, como procedentes de rocas cretáceas y formaciones selenitosas, se les agregan principios cadavéricos en suspensión ó disolución, ¿qué se podrá esperar de su uso? Y no deben tranquilizarnos sobre este asunto las investigaciones de MM. Guérard y Barruel, á quienes la análisis química ha hecho concluir «que el agua cruda emanada de terrenos calizos disuelve el jabón, cuece las legumbres, es clara, inodora y de buen sabor, cuando se filtra por un terreno como el de los cementerios impregnado de sales amoniacales,» porque es bien sabida la acción de las sustancias orgánicas sobre ciertas sales, aun dado el caso que aquellas no existiesen en una proporción excesiva.

Sentados estos precedentes, pasaré á esponer mis apreciaciones sobre la enfermedad que motiva este trabajo, en unión de los datos que ha tenido á bien proporcionarme el entendido facultativo titular de la villa, D. Tomás García Ciano, no sin tributar á tan digno funcionario el justo elogio que merece, tanto por su celo en el difícil cumplimiento de sus multiplicados deberes, como por haber comprendido y combatido hábilmente el géneo epidémico. El contraste que forma la alta cifra de invasiones con el escaso número de defunciones, es la prueba más relevante del acierto y oportunidad del mencionado profesor en la elección de remedios; sin que sea admisible la objeción de haber ocurrido más fallecimientos en el discurso epidémico, toda vez que ellos recayeron en afectados de otros males agudos y crónicos.

De los antecedentes que se han podido recojer resulta, que en 1804 y 1857 hubo *fiebres tifoideas* epidémicamente en este pueblo;

en 1855, *cólera morbo asiático* muy intenso; en años sucesivos, *los ferina y sarampión*; en 1858 y 1859, *fiebres intermitentes anómalas* y algunas de ellas *perniciosas*.

La epidemia actual apareció á principios de enero de este año con carácter de fiebre gástrica continua. Siguió aumentando paulatinamente hasta el 20 de febrero en que sus manifestaciones se hicieron más sensibles; pero en marzo era ya muy considerable el número de invasiones, y la forma del padecimiento era *tifoidea-adinámica*.

Entre las *causas predisponentes* debemos señalar la condición social de los individuos, una vez que la epidemia se ha cebado con predilección en las clases desheredadas de la fortuna, en las mujeres y niños que por sus ocupaciones sufrían la intemperie y vicisitudes atmosféricas, en los debilitados por dolencias habituales que menoscababan su organismo, así como en los de temperamento linfático, constitución débil, alimentación insuficiente, género de vida desarreglado ó esposición inmediata á la influencia de los agentes de intoxicación apuntados anteriormente.

Las *causas determinantes* son, á mi modo de ver, muy óbvias y remarcables. El aire viciado por los *efluvios pútridos* esparcidos abundantemente por la atmósfera, y emanados de las letrinas, cementerio, estercoleros, cuadras, mataderos, aguas estancadas é inmundas de que se ha hecho mención, bastan para inferir una lesión primitiva á la sangre,—*desfibrinándola* segun algunos—en pos de la cual se desarrolla el cuadro de síntomas característico de aquella grave dolencia. Tan admitida se halla en el día esta opinión, que se indican como causas ocasionales de las fiebres intermitentes los *miásmas palúdicos*, y de las tifoideas los resultantes de materias animales en *descomposición pútrida*. El contagio y hácinamiento en algunas casas, ultimarán las *causas sensibles y racionales* que han debido concurrir al desarrollo epidémico de que se trata.

La *invasión* de este padecimiento ha sido precedida, en unos, de prodromos—síntomas precursores—y en otros, repentina; ofreciendo la *enfermedad confirmada* los síntomas siguientes: fisonomía con espresion de abatimiento, fuertes escalofríos, laxitud y debilidad general, piel seca y calor quemante, dolores de cabeza, principalmente sobre las cejas, vértigos, mareos, náuseas, vómitos, dolores de vientre, lengua puntiaguda y cubierta de una capa blanquecina, sed, inapetencia, muchos gases en los intestinos, diarrea y estreñimiento á veces, pulso débil y frecuente, insomnio en unos, somnolencia y estupor en otros. Desde el segundo setenario hasta el tercero ha continuado graduándose este cuadro en los casos graves con zumbido de oídos, sordera, delirios, espasmos, salto de tendones, postración constante en los más, lengua temblorosa, seca, áspera y morena, dientes cubiertos de mucosidades negruzcas, fetidez del aliento, voz débil, tos, estertor húmedo, orinas y deposiciones involuntarias, pulso frecuente, escediendo de 100 pulsaciones por minuto. Casi todos los enfermos graves han sucumbido en este periodo, observándose en varios de ellos la *terminación* por hemorragias intestinales, parótidas y escaras gangrenosas. En los atacados leves y con mediana intensidad, han decrecido los síntomas desde el día 14 hasta el 21 en que se iniciaba la *convalecencia*, sin otros fenómenos críticos apreciables que el descenso gradual de la enfermedad, pues solo en dos individuos hubo *crisis* por sudores, mientras que en los graves era el curso tan lento que duraba hasta los 53 y 42 días. Todos los epidemiados han sufrido lesiones profundas en la nutrición, y sin duda por esto la convalecencia ha sido penosa y de larga duración. También merece consignarse que al principio y estado de la epidemia era el curso de la fiebre continuo, y en la declinación de tipo intermitente y remitente.

El número de atacados ha sido: hombres 26; mujeres 72; niños 25; de los cuales han fallecido, hombres 2; mujeres 6; niños 2; total de invadidos 125, muertos 10.

Relaciones de los *fenómenos meteorológicos* con el movimiento epidémico.—Los vientos reinantes fueron al principio el Sudoeste y sucesivamente el Norte, acompañado de fuertes chubascos, truenos y granizadas; el Oeste fuertísimo y el Este con mucho frío, nieves y granizo. Hubo algunos días de Nordeste y tiempo claro en que mejoraban los enfermos, pero al volver los temporales crudos se aumentaban las invasiones y se agravaban los existentes.

El *tratamiento* que con tan buen éxito ha puesto en práctica el ilustrado facultativo titular de la villa, fué tan sencillo como eficaz. En la *invasión*, los evacuantes, ya eméticos, emeto-catárticos ó catárticos; despues los tónicos, unas veces solos, otras asociados á los neurosténicos; las bebidas acidulas, los revulsivos, y á veces, segun las necesidades, aplicaciones de sanguijuelas en diversos puntos. Como la forma del mal, aunque constantemente *adinámica*, ha sido dos veces atáxica, una mucosa, varias gástrica y gastroverminosa sobre todo en los niños, tuvo que subordinar la medicación á la exigencia de tales casos.

Conocidos los principales rasgos que ha ofrecido la fisonomía epidémica, puestas en evidencia las *causas eficientes* que deben figurar en primer término, agrupados los hechos comprobantes del nocivo efecto de éstas, y en la necesidad de oponer correctivos eficaces á los males que amenazan ulteriormente al pueblo que me ocupá, útil sería descender á las importantes consideraciones que de estas notas se desprenden, pero en obsequio á la brevedad me limitaré á resumir lo más interesante en las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> La situación de Villaviciosa, considerada higiénicamente, es ventajosa para la salud, pues si bien varias constituciones atmosféricas pueden estacionar por cierto tiempo algunas enfermedades en la población y su radio, por razon de sus condiciones *orográfico-topográficas*, también la proximidad al mar y vientos reinantes, especialmente el Nordeste y libres corrientes de Norte á Sur, la conceden una ventilación y saneamiento de que carecería sin estas circuns-

tancias. La moderada temperatura, frondosa vejetacion y constitucion geológica de aquel suelo, concurren poderosamente al mismo fin.

2.<sup>a</sup> Las *efemérides epidémicas* de que se ha hecho mencion, prueban que no hubo hasta 1858 enfermedades *endémicas*: en dicho año y siguiente, se vé una preponderancia de *fiebres intermitentes*, de las que han sido algunas *perniciosas cerebrales*; y en lo recorrido del actual se han presentado complicando el último tercio de tifoideas.

3.<sup>a</sup> Valorizando los hechos que preceden, no puede menos de sospecharse la existencia de elementos infectantes en aquella zona; ellos se encuentran en el seno de la villa y sus inmediaciones, en cantidad y calidad suficientes para viciar el aire.

4.<sup>a</sup> Estos agentes, susceptibles de multiplicar su esfera de accion bajo condiciones atmosféricas especiales, probablemente han contribuido esta vez á desenvolver y alimentar el gérmen epidémico, imprimiéndole la malignidad y duracion que le ha hecho dominar las masas desde principios de enero hasta hoy.

5.<sup>a</sup> La *inmundidad* que se ha observado en la gente bien acomodada, no puede ser un argumento favorable á la falta de policia, puesto que la buena alimentacion, unida á las reglas higiénicas, constituye el mejor preservativo, y á ello habrán debido la *inocuidad epidémica*. Sin embargo, la persistencia en tales ambientes *predispone*, siquiera sea lentamente, á padecer todo mal dominante.

6.<sup>a</sup> La epidemia reinante en Villaviciosa ha sido de doble carácter; fiebres tifoideas adinámicas é intermitentes, ya simples, aunque en poco número, ya complicando aquellas; lo que demuestra el predominio de emanaciones de materias orgánicas animales y vejetales descompuestas en la atmósfera de aquella localidad. La prueba más concluyente de esta asercion, es que los habitantes de las manzanas del S. donde se desprenden en grande escala los miasmas fétidos, han sido y son los preferentemente castigados por los males reinantes. Las vicisitudes atmosféricas ocurridas durante la epidemia, debieron coadyuvar á su recrudescencia.

7.<sup>a</sup> Las causas primitivas son inapreciables, pero las secundarias conocidamente se deben á la falta de buenas ordenanzas municipales. Incumbe al ayuntamiento y Junta de Sanidad dictar y hacer cumplir las disposiciones siguientes: terraplenar los pozos que hay á la entrada del pueblo, junto á la carretera nueva; encauzar con el declive correspondiente las aguas súcias que se vierten en las zanjas, llamadas de las Casas Nuevas, debiendo al propio tiempo profundizar la alcantarilla de la mencionada carretera, para que no queden estancadas ni se estiendan por la vega; cegar todas las charcas de aguas inmundas que están en algunas huertas dentro de murallas y otros sitios; dirigir por el conducto de los lugares comunes de la calle del Agua, toda la escedente de la fuente, y que tanto á aquel como á cualquiera otro se le dé un punto de desagüe á 60 ú 80 varas de la poblacion, entendiendo que dichos conductos deben estar perfectamente contruidos y cubiertos en todo su trayecto para evitar emanaciones ó atascamientos, debiendo hacer estensivas estas medidas al matadero; prohibir el estiércol dentro del pueblo, á no ser á 50 ó 60 varas de él; la cria de cerdos y otros animales; blanquear interiormente las casas, lo menos cada seis meses, ventilarlas diariamente, barrer tambien todos los dias, tanto estas como las calles de la villa, cuidando de llevar seguidamente la basura á un depósito estramuros de la poblacion, y subordinar la construccion en lo sucesivo á planos convenientes.

8.<sup>a</sup> El cementerio es una de las más poderosas causas de insalubridad, tanto por el lugar que ocupa como por no satisfacer las necesidades del pueblo. Debe erijirse en un sitio elevado, en declive, frente al Norte y á mucha distancia de las casas. El terreno destinado para este objeto debe ser cinco veces mayor que el preciso para los entierros de un año. Para la eleccion de tierra, construccion de nichos, elevacion de tapias, etc., siempre deben presidir las más severas reglas higiénicas.

9.<sup>a</sup> Conviene, por último, reparar la cañería de aguas potables que dotan la poblacion, para evitar la mezcla de otras estrañas; cubrir y dar declive al foso que recibe las aguas pluviales del convento y cementerio, evitando á la par todo estancamiento de ellas en las huertas inmediatas.»

### JUSTA REPROBACION.

Gustosos damos publicidad al siguiente escrito de uno de nuestros apreciables compañeros:

«Leyendo ayer el número 277 de *El Génio Quirúrgico*, correspondiente al 7 de enero de este año, me sorprendí estraordinariamente al ver lo que espresa, cuando refiere el tratamiento que elogian los periódicos estrañeros (no dice cuáles), para combatir la hidrofobia; no porque me llamara la atencion el uso del vinagre, cuyo remedio no dejará de ser al fin tan inútil como otros hasta aquí aconsejados para tan terrible dolencia, sino por la manera singular que aquel periódico tiene de regalar á sus lectores el fruto de sus trabajos de traduccion, y que por si Vds. no han reparado, dice como sigue:

«Los periódicos estrañeros encomian el uso del vinagre interior y esteriormente para el tratamiento de la hidrofobia, etc.

«El tratamiento indicado por Buchan contra la rabia, y que á continuacion trascribimos, se ha experimentado ya en un individuo completamente rabioso, que habia contraído la enfermedad, por haber sido mordido diez dias antes por un perro hidrofóbico.

«El profesor encargado de su tratamiento, viendo que nada habia

podido conseguir, despues de quince dias, declaró el caso incurable, ordenando por último recurso que se le ahogase entre dos colchones: una de las personas que visitaban la casa no quiso seguir semejante consejo, decidiéndose á usar exáctamente el tratamiento indicado por el Dr. B. que es del que hablamos.»

Despues de describir el modo como se usó el vinagre, manifiesta que á los pocos dias pidió el enfermo de comer, y en fin, que se curó; pero embebida sin duda la mente del traductor en caso tan estraordinario y en tan feliz curacion, no se le ocurre siquiera una palabra de reprobacion acerca de la infame y bárbara conducta del profesor, que por último recurso ordena, que se ahogue al enfermo entre dos colchones. ¡Pues vaya un recursito que halló todo un profesor para salir de apuros en poco tiempo! ¡No digamos nada, si para otros casos de hidrofobia ó de diferentes afecciones igualmente incurables hubiera de tener imitadores!!!

Gracias sean dadas á aquel otro señor, profano como sería á la más noble y humanitaria de las ciencias, que se opuso con todas sus fuerzas á que se siguiese semejante consejo; pues sino es porque la Providencia le llevó en buen hora por aquella casa, muy probablemente se hubiera consumado el sacrificio, cayendo sobre su autor la maldicion del cielo, y sobre la profesion que indignamente desempeñaba, un borron más terrible todavía que lo era la dolencia que trataba de hacer desaparecer de manera tan radical.

Que se escriban estas cosas tan lisa y llanamente en un periódico profesional, intercalando como si tal cosa hiciera en el cuerpo de doctrina, *este particular é inaudito recurso*, como pudo haber referido otro cualquier medio más ó menos ingenioso, sin admirarle, ó sea dicho mejor, sin horrorizarle tamaño desatino, esto me escandaliza á mí, tanto si cabe, como la enormidad de que queda hecha referencia; porque si bien es verdad que los ilustrados Sres. Redactores de *El Génio Quirúrgico* y sus suscritores, no necesitan comentario alguno al ver escrito este delito; como quiera que hay siempre personas estrañas á la profesion, que son, sin embargo, curiosas para leer periódicos científicos, pudiera creerse por algunas, que los que somos llamados por la sociedad para dar la vida á infinidad de sus individuos, ó á dulcificar en lo posible en los casos irremediables el áspero camino de la muerte, nos hallamos en determinados casos autorizados para hacer prescripciones por ese otro estilo, sospecha que haria rebajar para ciertas gentes el grandioso concepto que deben todos tener formado del médico, en este valle triste de lágrimas y miserias. Hé aqui la razon, por la que yo creo que la prensa profesional debe ser muy delicada y circunspecta al trascribir las noticias que á ella llegan de países más ó menos remotos, en cuyos puntos tambien existen hombres que se dedican al ramo de curar, y en alguno de ellos, ya por la religion que allí veneran, ó ya por el atraso moral en que sus habitantes yacen, no será estraño hallar quien cure por el estilo del consabido profesor; pero que si á este se le titula tal, y se le quiere comparar por lo tanto con los que en nuestra privilegiada nacion hemos obtenido la investidura, bien pudiéramos entonces romper nuestros títulos de tales y dedicarnos á nuevas ocupaciones que no se asemejasen en lo más mínimo con las que sabe desempeñar tan á lo lindo ese supuesto, estraño y culpable compañero.

Para que la lectura del periódico que Vds. dignamente dirijen, sea variada hasta el extremo de dar á conocer á todos sus suscritores semejante atrocidad, por esto dirijo á Vds. los renglones que preceden, esperando se sirvan, si gustan, disponer se los inserte en dicha publicacion.»

San Estéban del Valle, 13 de enero de 1861.

JUAN RAMON ATIENZA.

### SECCION PRÁCTICA.

Ovaritis simple desconocida durante la vida; consecuencias de ella, muerte y autopsia.

Doña Juana de..., natural y vecina de Valladolid, estado casada, madre de cinco hijos, temperamento sanguíneo y buena constitucion; no habia padecido en los 40 años que contaba de edad más que las enfermedades propias de la infancia, cuando á primeros de julio de 1857 empezó á sentir algunos dolorcillos vagos en la region umbilical, pero tan insignificantes, que no la impedian dedicarse á sus habituales ocupaciones; mas á consecuencia, decia, de una ligera mojadura en la época indicada, los dolores insinuados se fortalecieron alguna cosa para disiparse muy pronto con un par de dias que observó de quietud en la cama y el uso de un linimento anodino. Así las cosas, empezó á advertir se elevaba su vientre; pero no observando otra novedad alguna, lo atribuyó desde luego á un principio de gestacion.

Pasado algun tiempo, como sintiese algun dolor en la region inguinal y *lado izquierdo*, más por consejo de sus amigas que por aprension de la enferma, hizo la reconociera mi apreciado comprofesor D. Manuel Moya, el cual, en vista del dolor, una ligera fiebre que existia y la carencia de signos de gestacion, sospechó si existiria una ovaritis del lado izquierdo; mas no satisfecho, consultó con el Sr. Valcarcel, y en vista de haber

sido este el último llamado, se retiró, sin que por eso quedara más ilustrado el diagnóstico. Habida nueva consulta con el médico titular de Medina del Campo, é interesado D. Juan Alonso, resultaron dudas y permaneció todo en la misma oscuridad. Se usaron á la casualidad varios medios, y despues de algun tiempo de tratamiento sin resultado satisfactorio se abandonó la enferma á su suerte. Siguiendo la elevacion del vientre por una tumefaccion que parecia ascender desde la region inguinal del lado izquierdo, caminando esta con lentitud y sin dolor, con más algun movimiento que la enferma creyó advertir, su espíritu se tranquilizó afirmándose en su idea de embarazo.

Sin embargo, aun no satisfecha, consultó con varios otros comprofesores, dividiéndose aún las opiniones entre la gestacion y la hidropesia enquistada, usando por lo tanto de algunos medios terapéuticos, en relacion al diagnóstico que cada cual formaba.

A mediados de enero del siguiente año (58), en que tuve lugar de verla por primera vez, era su estado el siguiente: ligero movimiento febril con exacerbaciones vespertinas, respiracion anhelosa y frecuente, abultamiento considerable del vientre en forma cónica, correspondiendo su vértice á la parte media de la region umbilical; acusaba un peso considerable que la tenia postrada en una butaca, y en el lecho su posicion era el decúbito sobre el lado derecho y bastante levantado el pecho y cabeza, siéndola muy difícil variarla: no se advertia fluctuacion que fuese manifiesta, y si alguna puramente parcial. Fuera de esto, todas sus funciones se ejercian con regularidad; su fisonomia era inmejorable, y regular su estado de nutricion; por lo que y los movimientos que ella acusaba, especialmente en una señora ya madre diferentes veces, creí fácilmente en un estado de gestacion complicado con un higrometra, en cuyo juicio usé de algunos medios, en especial diuréticos.

Mes y medio despues, esto es, á fines de febrero, el vientre sumamente elevado y estrecho á proporcion, apoyaba ya en gran parte sobre los muslos, estando sentada ó en pié la paciente. En este mismo tiempo dió principio por la vagina la salida, particularmente de noche, de una serosidad abundante, amarillenta y muy fétida, cuya evacuacion duró ocho dias, encontrando la enferma con ella algun alivio. Como aun en caso de duda siempre he tenido por mejor poner en práctica algun medio dudoso que ninguno, creyendo además que la naturaleza, más sabia en este caso que nosotros, nos indicaba ya algun camino para la curacion, hice aplicar fricciones al cuello del útero con la pomada de belladona; aun más, dispuesto, si podia, á efectuar una dilatacion mecánica del mismo, procuré la introduccion en él de lechinos cargados de la misma, pero inútilmente: el orificio del útero estrechamente cerrado no pudo franquearse; ni una gota más de liquido volvió á salir.

Reconocida ya esta viscera repetidas veces con exactitud, vi tristemente burlada mi ilusion sobre su estado de plenitud; cuidé asimismo de ver atentamente cuál pudiera ser el origen de los movimientos que nuestra enferma acusaba, y vi no eran otros que los peristálticos de los intestinos dilatados por gases, simples borborigmos en fin. Destruido mi edificio por los cimientos, no me quedó ya más que la realidad de un funesto resultado, sin saber de dónde esperarle. Nuevas consultas y nuevas discordancias: entretanto avanza el enemigo: las estremidades inferiores se ponen edematosas hasta el extremo de que su piel no siendo ya más estensible, se agrieta y abre por diversos puntos; el abdomen, sostenido ya en su mitad por los muslos, se adelanta hasta dos dedos sobre las rodillas; la imposibilidad para los movimientos es absoluta y la forma del vientre, visible únicamente en la cama, es un cono truncado de tres cuartas de elevacion, contadas desde la espina anterior de los ileos, constituyendo su base el espesor natural de esta cavidad.

En nueva consulta con los citados Sres. Moya y Alonso, aquel propuso como un medio de desahogo y derivativo, y apoyó este, la formacion de fontículos en las estremidades inferiores, á que me opuse, esperando lo que resultó, unas úlceras atónicas y gangrenosas despues. Aun más: queriendo dichos señores proceder en último término á la paracentesis, á lo que tambien me opuse, esponiendo la oscuridad de la fluctuacion, hallarse el humor que la compusiera enquistado, y sobre todo, el estado ya marasmódico de la doliente y el ningun efecto que deberiamos esperar, viendo permanecian en su resolucion, á la que cooperaba la enferma, deseosa ya del alivio ó de la muerte, me retiré de la escena, y atendida mi discordancia, se apeló en último término á llamar en consulta al dignísimo decano de la Facultad Dr. D. Andrés Laórdén, el cual con el Sr. de Moya procedió á la operacion, no pudiendo, á pesar de hacer una doble puncion, obtener salida de liquido alguno y

si de un humor craso y espeso como en cantidad de media onza, que inmediatamente obstruyó la cánula del trócar.

Desvanecida ya la última ilusion, no hubo más que esperar la muerte, acaecida algunos dias despues en medio de los más atroces tormentos, á los diez meses y medio de enfermedad.

**AUTOPSIA.** Reconocida únicamente la cavidad abdominal se halló el útero en su estado normal, así como la trompa y ovario izquierdos; no así el derecho que era el origen ó punto de donde marchaban ramificándose multitud de quistes de diferentes tamaños, desde el de un huevo de gallina al de un pan de dos libras, llenos todos por una especie de gelatina espesa hasta el punto de poderse cortar, y cuyo color variaba desde el amarillo subido y en diversos matices hasta el verde; admirándonos no poco su peso, cuya totalidad se calculó por los seis comprofesores que la vimos en 5 arrobas.

**REFLEXIONES.** A muchas y muy diversas dá lugar la enfermedad anterior; pero entre ocho ó diez comprofesores que la hemos presenciado, y entre ellos habiéndolos muy distinguidos por su antigüedad y categoria, no creo sea dado al más ínfimo desempeñar un cargo tan superior á sus fuerzas; terminaré, por lo tanto, dejándoles este trabajo, y limitándome á resumir los principales diagnósticos en los tres siguientes:

1.º Ovaritis del lado izquierdo; 2.º preñez complicada con higrometría, y 3.º hidropesia de vientre enquistada en uno solo, ó lo más dos quistes.

Cogeces del Monte y enero 14 de 1861.

ANGEL MORO.

## SOCIEDADES CIENTIFICAS.

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE MADRID.

#### ENSAYO HISTÓRICO

sobre el origen de la enfermedad venérea ó de las bubas y de su antigüedad, tanto en Europa como en América; escrito por el Dr. D. Mariano Padilla, decano de la Facultad de Medicina de Guatemala (1).

Existiendo, pues, la sífilis simultáneamente tanto en Europa como en América, los soldados conquistadores con su feliz descubrimiento hicieron dos adquisiciones importantes que colmaron su entusiasmo. La sin igual de un *Nuevo Mundo* para su pais, y la de los medios seguros que los indios empleaban para combatir la enfermedad venérea de que se hallaban plagados, y cuyos estragos aumentaron con la union sexual de las dos razas.

En efecto, entre las primeras noticias que se dieron á Carlos V acerca del descubrimiento de América, despues de hablar de las famosas minas de Cibao (2) y de sus metales preciosos, se dá noticia de las *bubas* y de la *zarzaparrilla*, del *guayaco* y otras medicinas, como agentes eficaces contra el mal venéreo.

El uso del guayacan (3) era general en América, tanto para combatir el mal de las *bubas*, como para otras varias enfermedades (4); pero el año de 1508 su reputacion se hizo enteramente europea, y fué reconocido como un antisifilitico probado. Logró tal estimacion, segun los historiadores de aquel tiempo, que llegó á venderse por siete escudos la libra. Los españoles le dieron desde luego los nombres de *palo santo*, *palo de la vida*, y otros apelativos que revelan muy bien la estimacion en que le tenian por sus saludables efectos (5).

(1) Veáanse los números 563, 564, 565, 567 y 568.

(2) Gonzalo F. de Oviedo. *Historia general de las Indias*, libro II, cap. XIV.—*Clavijero*. Disertacion citada.

(3) El guayaco, en mejicano se llama *Xoachacan*, *quam alli Matlabquan-huill vocant*.—*Nardi Antoni Roechi, Rerum medicarum Novae Hispaniae*, libro III, cap. XXIX, folio 62.

(4) «Los indios se curan en las islas con este palo, y en tierra firme con otras yerbas, ó cosas que ellos saben, porque son muy grandes herbolarios.»—Oviedo. *Coleccion de Barcia*, tomo I. Proemio, pág. 41.

(5) Oviedo dice: «que la principal virtud de este madero es sanar el mal de las bubas, y como es cosa tan notoria, no me detengo

Los demás médicos europeos, despues que los españoles dieron á conocer el guayacan, se apresuraron á emplearle para combatir la sífilis que hacia estragos en el mundo. La hicieron entrar en una multitud de preparaciones farmacológicas, cuyas modificaciones hasta el dia se usan, y esta generalizacion de su empleo, efecto de su estensa fama, tambien parece ser una de las causas que influyeron en que se propagase la opinion del origen americano de la sífilis (1).

A poco, en 1535, se introdujo tambien en la materia médica el uso de la zarzaparrilla (*mecapactti*) (2), de la que dice el Inca Garcilaso de la Vega (3): «no tiene necesidad de que nadie la loe, pues basta para su loor, las hazañas que en el mundo viejo y nuevo ha hecho y hace contra las bubas y otras graves enfermedades.» Lo mismo asegura este autor, de la coca ó cura, que empleaban en lociones para las úlceras venéreas.

Sahagun nos trasmite (4) el modo què los antiguos mejicanos tenian para curar las bubas, é indica los medios para combatir las. Recomienda el uso interno de la yerba llamada por aquellos *tletlemoitl* de la *tletlequetzal*, y las limaduras de cobre sobre las úlceras y pústulas venéreas.

En Guatemala usaban tambien remedios tan sencillos como eficaces para la curacion de las bubas; á las que, como se ha dicho, daban nombres particulares segun su estado y tamaño.

Desgraciadamente, aquí, como en toda la América española (5), y aun en la Europa, por motivos particulares, y altamente interesados, se propagó por los primitivos conquistadores y sus inmediatos descendientes, la absurda idea de que los indígenas eran poco más ó menos que unas bestias. En consecuencia, se holló su raza, se despreció y aniquiló su primitiva civilizacion... se pisotearon, quemaron y echaron al viento las pavesas de sus secretos preciosos, antes de darles una sola mirada. Los Kicheés y los Kachiqueles, los inmediatos descendientes de la ilustre raza Tolteca (6), fundadora de

mucho en ello...»—*Coleccion de Barcia*, tomo I, cap. LXXVII, pág. 41.

En seguida el autor espone el modo de usarlo, asegurando sus constantes efectos y felices resultados.

Gomara le recomienda eficazmente, y más espresivo que Oviedo, dice del guayacan lo siguiente: *que así como de allá (América) vino el mal de las bubas, vino tambien el remedio, y esta es otra razon para creer que trajo de allá origen.*—*Coleccion de Barcia*, tomo II, página 24.—A pesar de la futilidad de esta razon, los partidarios exclusivos del origen americano de la sífilis han sacado su principal apoyo para sostenerla.

(1) *Les espagnols avaient vu les naturels s'en servir avec tant d'efficacité dans cette maladie (syphilis) qu'ils le regarderent comme un médicament surnaturel, ce qui le leur fit nommer Bois Saint.*—*Dictionnaire de matiere medicale*, de MM. Merat y Delens, art. *Guajacum*.—Fracastor en el libro III de su famoso poema sobre la *Syphilis* le dedicó unos bellísimos versos, y finalmente en el siglo XVI hizo lo que llaman los franceses un verdadero furor. En efecto, se reputó en toda la Europa como un legitimo específico contra la enfermedad venérea. Kurt Sprengel. *Historia de la medicina*, tomo II, pág. 511.—El señor Gutierrez de la Vega en la *Historia de la sífilis*, pág. 21, trae unos versos en loor del guayaco, hechos por el poeta Castillejo.

(2) La libra de zarzaparrilla de Honduras, se vendia en Cádiz de 5 á 7 pesos la libra, y la de Veracruz de 3 á 4. Así consta de la *Gaceta* antigua de Guatemala del lunes 28 de agosto de 1797, número 50, folio 255.

(3) *Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega*, tomo I, página 284.

(4) *Historia general de las cosas de Nueva España*, tomo III, página 100, §. 3.º—Edicion de Bustamante, 1850.

(5) Muchas yerbas hay en el Perú de tanta virtud para las cosas medicinales, que si las conocieran todas, no hubiera necesidad de llevarlas de España ni de otras partes: mas los médicos españoles se dan tan poco por ellas, que aun de las que antes conocian los indios se ha perdido la noticia de la mayor parte de ellas.—*Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega*, tomo I, pág. 284.

(6) Las famosas monarquías de los Kicheés y Kachiqueles, fueron fundadas por los Toltecas. Esta palabra significa, arquitecto, ó bien oficial curioso y primero. A toda obra curiosa y acabada, se le llamaba obra Tolteca. Los Toltecas eran los sábios, los mágicos, los sacerdotes, los astrónomos (ellos arreglaron el tiempo é hicieron el calendario mejicano), los generales, los legisladores, los médicos, los botánicos (*Oxomoco-cipactonall*), los poetas, los estatuarios, los pintores, los plateros, lapidarios, tejedores, fabricantes de tejidos de plumería y algodón, comerciantes, agricultores, etc., etc. Eran, en fin, el núcleo de la civilizacion primitiva de todo lo que en la socie-

la primitiva civilizacion mejicana, fueron vistos en Guatemala, en un rincon de la América, con el mayor desprecio, con la mas insultante altanería.

Hasta estos últimos tiempos, por una inconsecuencia de que apenas el entendimiento puede darse razon, la clase que llamamos ilustrada usa aun con misterio de algunos de aquellos medicamentos *nagualisticos* de los indios que á los principios habia desechado, dándoles despues un valor supersticioso. Tambien es cierto, que en todo el mundo pasa esto mismo, y el vulgo siempre gusta de medicinas raras y caprichosas para las enfermedades que menos conoce, y en esto está fundado el imperio del charlatanismo.

La América, despues de su descubrimiento, suministró á la materia médica europea medicamentos preciosos, y con especialidad una multitud de drogas de que tanto necesitaban los conquistadores para la curacion de la sífilis, que segun se ha visto era la enfermedad reinante de su época.

Los indios de Méjico y de Guatemala (1), además del guayaco, de la zarzaparrilla, etc., tenian, y aun tienen, recursos secretos para la curacion de aquella y otras muchas enfermedades. Es cierto que ellos son en general los que menos molestan á los médicos españoles, por aquellas razones, y porque son generalmente más sanos, infinitamente más sufridos, de una sensibilidad más obtusa, de un carácter más concentrado, de un modo de vida más simple y natural, y por consiguiente mucho menos propensos á las enfermedades. Si no se les hubiese perjudicado por tantos años consecutivamente, si no se les hubiese tratado y reputado como se ha dicho, poseeríamos hoy sus secretos preciosos, los de su primitiva civilizacion casi aniquilada, y las razas no hubieran menguado tanto por el mal tratamiento, que es lo que más desmoraliza, y los vicios á que dá lugar, junto con la incuria gubernativa. La embriaguez en que el despecho los sumerjió (2) y despues los vicios, hijos suyos, han puesto á esta raza al borde de su ruina, ruina comun para las otras castas europeas, que se lamentan estemporáneamente de la falta de poblacion, que con nada puede aquí suplirse para todas las empresas agrícolas é industriales.

Tomaban en otro tiempo los indios, segun refieren sus antiguas tradiciones y manuscritos, píldoras hechas con la carne palpitante de las lagartijas, que ellos nombran *cuetzpalin* (*la-certa terrestris*), á las que reputaban como un específico para la curacion del cáncer, la lepra y el mal venéreo (3), así como en otras épocas lo hacian los europeos con las víboras, á las que reputaron tambien como un anti-venéreo (4).

dad civil representa el gobierno, la inteligencia, el ingenio y las fuerzas morales y materiales, de que tiene necesidad para su sosten y engrandecimiento. Véanse á *Fuentes y Guzman*, manuscritos. *Historia de Guatemala*, tomo II, págs. 222, 225, 275.—*Juarros*, tomo II, capítulo I, pág. 5.—*Sahagun*, tomo III, pág. 109.—*Fernaux Compan, Voyages, Relations et Memoires*, etc. Tomo VIII. *Appendice*, páginas 297, etc.

(1) Dice el Padre Sahagun: «que los Toltecas tenian mucha experiencia y conocimiento de las plantas y yerbas, y sabian perfectamente las que eran útiles ó nocivas, y ellos fueron los que dejaron señaladas y conocidas las que ahora se usan para curar, porque tambien eran médicos. Fueron tan hábiles en el conocimiento de las plantas, que ellos fueron los primeros inventores de la medicina, y los primeros médicos herbolarios.»—*Historia de las cosas de Nueva España*, tomo III, pág. 109.

(2) Leyes represivas y muy rigurosas, dicen los historiadores regnicolas que habia contra la ebriedad, y en algunas partes se castigaba hasta con la pena de muerte.—*Fuentes y Guzman*, manuscritos, tomo II.—*Ximenez*, manuscritos.—En Zurita, III, se lee: «*Cellui qui s'emore jusqu'à perdre la raison, ne merite pas d'avoir une maison, dans une ville et d'etre compte au nombre des citoyens...*»

(3) *Instruccion sobre el remedio de las lagartijas*, por D. Antonio de Leon y Gama. Dedicada al ayuntamiento de Méjico. Año de 1782. *Discurso critico sobre el uso de las lagartijas*, por D. Vicente García de la Vega. Impreso en Méjico el año de 1782.

(4) «*..... autres marqués au visage, et contraints user et manger toutes les vipères de Mirabeau, qui y sont plus chères que ne sont les lamprois en Fevrier, pour une cure et guerison qu'ils apellent palliative demeurant le fond et racines empoisonnés et infectes, qui est languir et mourir á petit feu...*»—*Contes et Discours d'Eutrapel*.—Estos fueron

El remedio de las lagartijas de los indios de Amatitlan, ensayado y acojido por el Dr. Flores, tuvo mucho crédito en Guatemala y en Méjico (1). En Italia hizo tanto eco (2) que llegó á llamar la atención de la Europa á fines del siglo pasado, en términos que se le consignó en obras clásicas (3).

Con el maiz (*zea*), cuyos granos son de diferente consistencia, color y tamaño, preparaban distintas bebidas, y aun el día de hoy usan nuestras gentes muchas de ellas y las tienen en gran estima. Tuestan los granos del maiz colorado, le pulverizan despues, y en seguida le mezclan agua y azúcar y forman una bebida agradable á la que llaman *chilate* (*chilatl*) muy recomendable para la gonorrea. La harina del maiz negro, echada á fermentar en un cocimiento de zarzaparrilla, guayacan, etc., y despues cocido para detener la fermentacion, forma una especie de atole (4), que por ser una mezcla de otras cosas, ha recibido de los indios el nombre de *xoco-atulli* (5).

Con el mismo cocimiento de zarzaparrilla, guayacan, cebada y azúcar sin purificar (*rapadura*), hacen una cerveza agradable (*chicha*), que reputan como antisifilitica y tiene un uso comun en el país. Asimismo confeccionan con aquellas sustancias distintos jarabes.

El agua de achiote (*bixa-orellana*) tiene mucha reputacion para la cura de la gonorrea. Es de creerse que los antiguos indigenas considerando á esta sustancia como un remedio apropiado para la sífilis lo aplicarían á título de cosmético para precaverse de ella, con la mira de simularla, segun el Dr. Esparragosa, ó con los dos fines á la vez. En Haití, los médicos, á quienes llaman *buhuitihú* ó *bohutis*, antes de salir de su casa para ir á ver al enfermo se ponen negra toda la cara con hollin y carbon (6). Las grasas unidas á otros cuerpos inertes, como el achiote, algunas tierras, el polvo de carbon, etc., ponen una barrera entre la piel y lo que toca con ella: por este motivo ¿no reputarian aquellos arbitrios, además de los otros usos que les daban, como medios profilácticos contra la lepra, por cuya causa siempre se presentaban los indios untados con barnices de diferentes colores?

Largo seria el catálogo de los remedios que los aborígenas empleaban contra la lepra y el mal venéreo, por lo que no hemos hecho mencion sino de los principales de aquellos que llegaron á calificarse de específicos, porque tambien revelan la naturaleza de la enfermedad. *Morborum curatio naturam*

*ostendit*. No obstante lo espuesto, creo que basta para comprobar que conocian el mal (1) y los medicamentos que debian oponerle; que la Europa los calificó, aprovechó, y hasta la edad presente saca partido de muchos de ellos.

Creo haber demostrado lo que al principio de este ensayo me propuse; esto es, que la sífilis existia simultáneamente en los dos mundos desde tiempo inmemorial. Esta es mi conviccion formada por el estudio de la historia de la enfermedad, tanto en los escritores europeos, como en los americanos y manuscritos más antiguos. Con esto he pagado mi débil tributo á la ciencia que profeso. Con él espero tambien haber alejado una cuestion que se hallaba aún pendiente entre los diferentes profesores del mundo médico, y presentado asimismo algunos pequeños datos para la resolucion del problema del origen de los pueblos americanos.

Al terminar me atrevo á contar con la indulgente y constante benevolencia de mis muy doctos compañeros de la Facultad Real de Medicina de Madrid, siempre empeñados en el progreso de la ciencia, y espero tambien que ellos se dignarán acoger con su habitual simpatía por sus compañeros de Ultramar, este Ensayo, que tengo el alto honor de ofrecerles.

Guatemala, marzo de 1858.

DR. MARIANO PADILLA.

## SECCION PROFESIONAL.

Desgracia y abnegacion de un médico de partido, dignas de ser atendidas por el Gobierno.

El célebre Petit dijo, que cuando el dolor llega á ser muy intenso, está dispensado el que lo sufre de guardar consideraciones con nadie. En este caso se encuentra el desventurado médico que ha escrito el siguiente artículo, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, y muy particularmente la de los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia. Pocas veces hemos visto espresado el sentimiento y exhaladas las quejas con tanto motivo ni con tanta razon que en el caso presente. Dejemos hablar al protagonista, y no debilitemos con comentarios el mérito de su enérgica y sincera narracion:

Señor Director de EL SIGLO MEDICO.

«Mi apreciable comprofesor y amigo: Postrado en el lecho del dolor, rodeado de mi desconsolada familia, conmovido por sus lágrimas y lamentos, me dirijo á Vd., y por su medio á todos los periódicos de las ciencias médicas, á todos los profesores españoles, á todos los hombres honrados en fin, para hacer ver la abyeccion en que nos hallamos los médicos de partido, el olvido en que se nos tiene, y la injusticia con que se nos trata.

El 27 último, por una órden apremiante emanada del señor juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Segovia, tuve que ponerme en camino para Zarzuela del Monte, distante dos leguas y media de esta, á fin de efectuar la autopsia de un hombre que habia sido asesinado. Por un percance de la caballería que montaba, tuve la desdicha de fracturarme la pierna izquierda, estando próximo á dicho pueblo y ya de noche. Una vez en Zarzuela, mis dignos compañeros me redujeron la fractura y me prodigaron los auxilios y consuelos de la amistad y de la ciencia. El señor juez estuvo deferente, fino y amable, relevándome del cargo de practicar la autopsia y demás diligencias que mi cometido envolvía; mas sin embargo de toda la buena voluntad de dicha autoridad, no habia en Zarzuela más médico que yo; el de Villacastin se hallaba enfermo, y el más próximo distaba dos leguas y media, suponiendo que pudiese venir. Resultado: ó

(1) Antonio de Herrera repite lo mismo que Oviedo, que puesto que de América vinieron los remedios para el mal venéreo, debe suponerse que allá de donde ha venido el mal á la Europa, de allí tambien ha venido el remedio.—Década I, III y V.

impresos por la primera vez en Rennes en casa de Noel Gamet el año de 1586, y últimamente en Paris en 1842. Cap. XXVIII, pág. 520. Véase desde cuándo ya se curaba la sífilis en Europa.

(1) *Memoria del Proto-médico Dr. D. Joseph Flores*, sobre el uso de las lagartijas, impresa en Méjico. Año de 1782. En la obra de Dieterich, *Nuevo tratado sobre las enfermedades venéreas*, traducido por el Dr. Palacios y Villalba, pág. 80, se dice: «un clérigo español, llamado José Flores, cuenta varias curas hechas en América con lagartos.» El Dr. Flores no fué clérigo ni español europeo, sino americano. Tampoco empleó lagartos (*alligator*), sino lagartijas (*lacerta agilis L.*) que usaban los indios del pueblo de Amatitlan. (Guatemala.)

(2) En efecto, se publicaron varios opúsculos y tratados de los cuales haremos conocer algunos. «*Dello specifico delle Lucertolle ó ramarro per la radical cura del Cancro, della lebbra é Lue venérea, per Foscanelli*.—Turin, 1784.—*Meo, Saggio in torno al nuovo specifico delle Lucertolle*.—Palermo, 1784.—*Raccolta di vari opuscoli publicati sin ora in torno all uso delle Lucertolle per la curaggioni de cancri et altri mali*, Nápoles, 1785.—Es largo el catálogo de las Memorias y otros escritos que se publicaron sobre el particular en la Europa.

(3) *Dictionnaire de Sciences Médicales en 60 volúm.*—*Dictionnaire universel de Matière Médicale et de Thérapeutique Generale*; par F. V. Méral et A. J. Delens, etc., etc.

(4) Así se encuentra esta palabra en los diccionarios de la lengua española. Es una corrupcion de la palabra mejicana *atulli*. Se compone de *at* que significa agua, y de *ulli*, goma ó sea goma disuelta en el agua. ¿Qué razon tendrian para corromperla?..

(5) *Xoco-atulli*. Hoy se dice, siguiendo la alteracion de sus palabras radicales, *xuco-atole*. Quiere decir *atulli*, mezclado con algun otro fruto, *xoco*. La *x* debe pronunciarse como la *sh* inglesa: da un sonido perfectamente imitativo del de los indios.

(6) Así lo asegura el P. Fr. Roman de San Gerónimo en la Vida de Colon.—*Coleccion de Barcia*, tomo I, pág. 65.

se retardaba la autopsia un dia más, ó se faltaba á la formalidad imperiosamente exigida por la ley. En tales circunstancias, impulsado por mi habitual respeto y adhesion al principio de autoridad, y entusiasmado por el decoro facultativo, me olvidé (*imbécil!*) de mí mismo; solo tengo presente que ocupé un puesto de honor, y aunque soldado herido, despues de recibida mi primera cura volví á mi campo de batalla. Me hice conducir por dos hombres, y colocado en un sillón á la cabecera del cadáver, asistí á la autopsia; evacué otras diligencias; redacté una estensa declaracion, y despreciando mi triste situacion, concluí mi cometido á las siete y media de la noche del 28, trabajando desde las diez de la mañana sin levantar cabeza, y sin tomar más alimento en todo el dia que una taza de té y una onza de chocolate. Esta es la verdad de los hechos sin la menor exageracion, como puede atestiguar el señor juez de Segovia.

Ahora bien: yo cumplí superabundantemente con mis deberes para con la sociedad, para con la ley, para con el Gobierno: el Gobierno, la ley y la sociedad, ¿han cumplido sus deberes para conmigo? No, ciertamente. La nacion contribuye y cubre el presupuesto general ordinario y extraordinario de gastos, para pagar todas las atenciones que al Gobierno le ocurran en la administracion del Estado; pone á disposicion de aquel condecoraciones, ascensos, títulos, etc., para recompensar á sus mejores servidores, á los que se distinguen en el servicio público. Al marchar yo á Zarzuela y obedecer al señor juez, fui á servir al Gobierno, ejerciendo mi profesion para la recta administracion de justicia; el Gobierno tiene obligacion de pagarme, y luego, que se indemnice al Estado á costa de quien proceda en derecho: y no se diga que el Gobierno, que la ley, mandan pagarme; porque así como no se contentan con mandarme trabajar, sino que de hecho se me obliga á que trabaje, de hecho tambien se me debe pagar; porque á mis hijos los alimento yo con pan, pero no con estériles mandatos. Una vez que por la fractura sufrida estimó muy justo el señor juez relevarme del deber que S. S. me habia impuesto, al despreciar yo mi salud, al olvidarme por el servicio público de mí mismo y de mis hijos (*¡qué locura!*), me distinguí por un acto heroico, por una abnegacion poco comun, conduciéndome de la manera que exigia mi deber. Un proceder semejante, ejecutado por un empleado del Gobierno, habria sido remunerado con un ascenso en su carrera, ó una cruz ú otra cosa, ¡quién sabe! Pero lo ha hecho un pobre médico de partido, el médico, que no abandona jamás el lecho del pobre, del huérfano, del mendigo; lo ha hecho el hombre que no ciñe espada, que no maneja más que el paño de la caridad para amparo del desvalido... El ministerio paga honrosamente á todo el que manda trabajar, y premia con títulos y condecoraciones á los que se distinguen en favor del bien general; pero al médico de partido no se le pagan sus servicios médico-legales; para él no hay más que ascenso en penalidades, ni hay más cruz que la del Calvario. Ni es posible otra cosa, siendo la clase más postergada de la sociedad.

¿Creeis que exagero? Pues vamos á cuentas: ¿Quién me abona los honorarios que al servicio del Gobierno devengué en los dias 27, 28 y 29 de diciembre de 1860? ¿Quién me indemniza de los perjuicios y males que en su consecuencia estoy sufriendo? ¿Quién premia mi accion heroica y mi abnegacion? Lo vais á saber: *un par de muletas que están preparadas á la cabecera de mi cama.*

Este es un bello ideal para moralizar la clase médica. ¡Y luego se estrañarán que busquemos efugios para eludir el servicio de la medicina legal! No sabe el Gobierno, no saben las autoridades el efecto que produce tanta injusticia: si lo quieren ver, si lo quieren palpar, que vengan á mi desventurada casa, y verán á una familia desesperada; á un pueblo que toma parte en las desgracias de su médico, é interpreta con muy buen criterio mi conducta, calificando la que conmigo se observa; y verán, por fin, una multitud de profesores que taciturnos rodean mi lecho, y en sus facciones y ademanes solo espresan... ¡la indignacion!

Réstame mucho que decir; pero me concretaré, por último, á manifestar, que no soy ningun novato á quien las costuras le hagan llagas: llevo 16 años de médico, habiendo prestado en este tiempo muchos servicios de medicina legal, entre ellos varios muy importantes, difíciles y comprometidos, como pueden atestiguar las autoridades que en este tiempo ha habido en Segovia, pero muy particularmente D. Juan Presa y Huerta, magistrado en la actualidad en Valencia. Ya están, pues, llenas las medidas, y por eso me quejo. Si alguno me pregunta por qué trabajé nueve horas y media despues de tener fracturada una pierna, le contestaré, que *por ser un in-*

*sensato*; pero que escarmiente en cabeza ajena y no imite mis necesidades.»

Espinar, 20 de enero de 1861.

CASIMIRO MOLINA.

## REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.

*La prostitucion y la sífilis.* — Consideracion sobre la mision del médico.— Análisis de la obra.—La prostitucion no debe ser reglamentada, sino combatida.—Preservativos de la sífilis.—La campaña de Marruecos.—Belleza de esta obra.

Tenemos á la vista un folleto titulado «La prostitucion y la sífilis: ensayo acerca de las causas de la propagacion de las enfermedades sifilíticas y los medios de oponerse á ella», por el Dr. D. Antonio Prats y Bosch. La importancia de la materia considerada como obra de higiene; las cuestiones de alta administracion con que frecuentemente se roza; los buenos principios de moral que en ella predominan; la correccion del lenguaje y la bondad del estilo que en el folleto campean, son partes que nos mueven á ocuparnos de él un breve rato.

El Sr. Prats asegura en su introduccion que «el deber que tiene todo hombre de acudir sin demora al llamamiento que le hacen la moral y la salud pública terriblemente amenazadas, ha sido el principal móvil que ha puesto la pluma en sus manos.» ¡Esfuerzo generoso, que si bien será aplaudido por nosotros con toda efusion y por cuantos comprendan la mision altísima del médico en la sociedad, no faltará quien, despojándole de uno de sus timbres más relevantes, lleve á mal que sea, al mismo tiempo que médico, moralista, intentando cercenar y reducir su círculo de accion al perímetro de las atribuciones puramente higiénicas y terapéuticas! No hace mucho tiempo que defendiendo yo, y practicando por medio de la predicacion periodística, la opinion contraria á semejante pretension con motivo de una impugnacion al materialismo, fui contestado con una salva de folletines, epigramas y diatribas que debo á la galantería de varios de mis colegas. Yo creí no deber contestar á semejante modo de discutir, no tanto por respetos á mi persona, harto insignificante, sino más bien por los que merece la escelsitud de la causa que defendia; así es, que semejantes contratiempos no tienen en mi ánimo otra influencia que la suficiente para afianzarme más en el propósito firme que tengo de seguir el recto camino que me marcan mi conciencia y la escasez de mis conocimientos, mientras que más serias y graves objeciones no se hagan á mi opinion. Si pues el Sr. Prats y Bosch tuviese que sufrir alguna contrariedad por el estilo, confírmese en la prosecucion de su buen camino, porque ella será una buena prueba del predominio que en muchos médicos van tomando los intereses mezquinos de la materia, por la influencia de ciertas doctrinas llamadas por irrision filosóficas, sobre los sublimes y salvadores del espíritu, áncora del progreso y de nuestra regeneracion social.

Con semejante propósito divide el Sr. Prats su obrita en dos partes; ocupándose en la primera de las causas de la propagacion de la sífilis, y en la segunda de la profilaxis de esta enfermedad. Estúdiase en el capítulo I de la primera parte el *virus sifilítico*, ocupándose en el II de la *prostitucion* como causa inmediata de la propagacion de la sífilis. De dos párrafos consta este interesante capítulo; en el primero se esponen y analizan las causas de la prostitucion, y en el segundo se discute con breves, pero enérgicos razonamientos, la delicada cuestion de si la prostitucion es un mal necesario; siguiendo á esto importantes consideraciones sobre la prostitucion bajo el aspecto religioso, moral, social, político, económico é higiénico, dirigidas á demostrar que de cualquier modo que se la considere «es sumamente perniciosa para la moral y la salud públicas, y que por consiguiente no se la debe reglamentar, sino prohibir.»

Con efecto: las razones espuestas por el Sr. Prats en contra de los que opinan de distinto modo son de tal peso

y consecuencia, que sería imposible permanecer en el opuesto sentir si ya no fuese para ello bastante el recto juicio dirigido por una sana moral y un vigoroso espíritu de religion. Insigne prueba de ignorancia ó de error, sino es que de flaqueza y poquedad, dan los gobiernos que toleran en su pais tan escandalosos atentados contra la salud y las buenas costumbres, como son los que incesantemente constituyen el instituto de las *casas de tolerancia*, nombre más pulcro con que ahora se designan los *lupanares* ó *burdeles* reglamentados. Pero si lejos de reprimirlas ó prohibirlas, vemos que las tolera y protege, y que continúa en su propósito á pesar de que la esperiencia va cada dia acreditando con más elocuencia la inutilidad y aun el perjuicio de semejante conducta, no sabemos qué sentir, qué pensar, ni qué decir. No es, sin embargo, empresa hacendera la de suprimir las casas de prostitucion, como contrarias á la salud y á la moral, por la virtud de una sola plumada; que más elevada é ilustrada la mira de un gobierno debe encaminar sus pasos al objeto de remover las *causas* directas é indirectas de tan cruel plaga con el objeto de que no cunda y se acreciente, siendo una constante amenaza para las bases más sólidas de toda sociedad bien constituida, sino que, por el contrario, se hunda poco á poco y desaparezca, al fin, cuanto posible sea del horizonte de nuestra sociedad esa constelacion que tanto brilla en nuestros tiempos, por «la falta de educacion moral y religiosa; el abandono completo en que se encuentran muchas jóvenes, sobre todo en las ciudades populosas; la mezcla de individuos de diferente sexo en las fábricas y talleres; la miseria absoluta ó cuando menos la mezquindad de jornales de las obreras, y el lujo que domina en el dia y que es el mayor incentivo de la vanidad.»

Declarada en la primera parte á la prostitucion como causa mediata de la propagacion de la sífilis, demostrado que la reglamentacion de este abuso no impide ni aminora sus inconvenientes sociales, antes dá á la prostitucion y al vicio nuevo pábulo, aumentando tambien, en vez de disminuir, la plaga sífilítica por la ineficacia de los medios empleados para garantir de ella á los que con mayor confianza vuelan en busca del placer, comienza el autor la *Segunda parte*, dividida tambien en dos capítulos: en el I, que se titula «higiene privada: cuidados personales,» se trata de los preservativos específicos de la sífilis y de los cuidados recomendados para hacer más difícil el acceso del virus sífilítico. En el capítulo II, titulado, «higiene pública: medidas administrativas,» se trata de las que se deben tomar con los individuos afectados de sífilis y las relativas á la prostitucion.

Si bien es cierto que es muy laudable la idea de encontrar un preservativo del mal sífilítico, como lo sería la de encontrar preservativos para todos los males, no lo es menos el que los tanteos, algunos temerarios, hechos hasta el dia, no han dado los resultados apetecidos. El autor de este folleto abraza la esperanza «de que con el tiempo el descubrimiento de la vacuna de la sífilis añadirá un nuevo lauro á los inmarcesibles que adornan ya á la medicina y una brillante página á sus gloriosos anales:» no creemos imposible semejante adelantamiento; pero considerando que esta conquista, *asegurando la inmunidad, aumenta el vicio*, preguntamos: ¿se sabe ya la relacion de causa efecto que puede haber entre él y la sífilis?

En cuanto á los demás medios personales preservativos de la sífilis, ninguno es suficiente para establecer sólida garantía, si bien pueden ser de alguna utilidad; por tanto debe el gobierno, en sentir del autor, velar por la salud de sus administrados, poniendo en planta aquellos preceptos de higiene pública que mejor conduzcan á disminuir la enfermedad, como son: 1.º secuestrar los individuos sífilíticos sobre quienes tenga poder la autoridad; 2.º perseguir el charlatanismo; 3.º mejorar los hospitales de venéreos; 4.º crear consultas gratuitas; 5.º popularizar las buenas ideas relativas á la profilaxia de la sífilis; y 6.º reprimir la prostitucion hasta donde sea posible, prohibiendo las casas de tolerancia; prohibiendo á los propietarios que alquilen sus casas para

burdeles; creando una brigada sanitaria encargada de vigilar el cumplimiento de estas disposiciones; dar más importancia en todas las escuelas primarias y secundarias á la educacion moral y religiosa; establecer escuelas dominicales para las clases obreras; descentralizar las fábricas y talleres; separar en los talleres á los individuos de diferente sexo; mejorar la suerte material de las jóvenes obreras; establecer cajas de ahorros; crear premios para las acciones virtuosas y reprimir el lujo en todas las clases de la sociedad.

Tal es lo más importante que nos ocurre que decir, por ahora, acerca de la bella obra del Sr. Prats y Bosch. No hacemos de ella un extracto más estenso, ni mucho menos la trasladamos á nuestras columnas como parece hacerse por algun periódico: 1.º porque hay cosas que pierden mucho separándolas del conjunto en que figuran; 2.º porque con la reimpression creeríamos ofender á los intereses del autor, y 3.º porque estamos demasiado agobiados de original detenido tiempo há; pero recomendamos eficazmente á nuestros lectores este precioso librito en la seguridad de que nos agradecerán el consejo.

—Con creciente interés hemos leído hasta su fin la bellísima obra que con el título de *La campaña de Marruecos, Memorias de un médico militar*, ha publicado el ilustrado Dr. D. Nicasio Landa. No es esta una obra de medicina, siquiera sea un médico el que la escribe, sino el tributo de admiracion que rinde el autor, como testigo presencial de casi todos los sucesos, al sufrimiento de nuestros soldados, y la exhibicion justa que debe hacerse al pais de los incesantes desvelos y santo entusiasmo con que el cuerpo de Sanidad ha procurado llenar su mision benéfica en los campos africanos. La exactitud y la veracidad son las únicas pretensiones que animan al autor, y creemos sinceramente que habrá salido con ellas el que tan buen corazon y puro ardimiento revela en sus páginas elocuentes. Además: la verdad de tan heroicos hechos no necesita ser exagerada para producir en todo buen español el sentimiento de admiracion que es consiguiente á la consideracion de sucesos maravillosos. Véanse, pues, en ellas con elegante diction, correcto, armonioso y elevado estilo, retratadas las escenas de horror más terribles, junto á las más patéticas y sentimentales; los rasgos de virtud heroica, activa y militante, con los del sufrimiento mudo, y descollando entre la celestial figura de la hermana de la caridad que enjuga lágrimas que ella no puede contener, y el sublime sacerdote que señala al moribundo palmas de martirio y nuevos horizontes de ventura inacabable, á la gigantesca y colosal del médico castrense, arrebatando á la muerte víctimas sin cuento, allí donde su guadaña ensangrentada más se ceba y apresura, sin que el trueno del cañon, el silbido de las balas, los ruidos del mar, los gritos de dolor, el bramido del huracan, ni el peligro de la propia vida, jamás reparado, perturben un instante la calma fria del pensamiento médico que recuerda impassible entre la confusion y gritería del combate, páginas de libros, consejos de maestros y ajenas esperiencias, al triunfo de la vida y alivio del dolor constantemente encaminadas.

No ha hecho el Sr. Landa ni se ha propuesto hacer con su produccion un libro de ciencia médica, pero sí un libro de historia, tanto más útil para la medicina y los médicos castrenses, el gobierno y el público en general, cuanto que habiendo puesto en uno de los primeros términos de sus grandes cuadros los oficios del cuerpo de Sanidad, siempre distinguido, manifiesta cuánta es la saludable influencia de la ciencia médica en los ejércitos; cuán indispensables son en ellos los hombres que la ejercen; cuánto debe el Gobierno proteger y fomentar este instituto, *única esperanza del soldado en el dia del combate y en la época de la epidemia*, y cuánta debe ser, en fin, la consideracion y respeto que tan benéfica creacion ha de inspirar á todo el que tenga hijos en las filas y sangre patricia circulando por las venas.

Damos, pues, cordialmente al Sr. Landa la más ferviente enhorabuena, y deseamos con ardor que libros como este se multipliquen entre los médicos, para que diseminados

aquellos entre las masas del pueblo, no solo aprenda la sociedad á estimar la profesion para su bien establecida, sino á juzgar más ventajosamente de lo que se acostumbra á los profesores que la ejercen, en cuanto á instruidos y dignos de alternar armoniosamente con las personas más elevadas en las altas esferas del Estado. Si siempre es bueno que las producciones médicas, aun cuando sean exclusivamente científicas, ó como si dijéramos, *de casa*, estén bien escritas, cuando no lo son y se destinan á la lectura universal de toda clase de personas, es dicha circunstancia de una trascendencia incalculable.

J. GARÓFALO.

## PRENSA MÉDICA.

### ESTRANJERA.

#### Hipospadias: observaciones acerca de algunas variedades de esta enfermedad y del tratamiento quirúrgico que les conviene.

En la sesion de la Academia de Ciencias de Paris correspondiente al 8 de octubre último, leyó el Sr. BOUISSON unas cuantas observaciones extractadas de una Memoria del autor relativa al hipospadias, en la cual se propone establecer que este vicio de conformacion, que es la consecuencia de una suspension del desarrollo, puede presentarse bajo diferentes formas y grados. Yo admito, dice el Sr. BOUISSON, cuatro variedades principales de hipospadias bajo los nombres de balsámico, peniano, escrotal y perineal, segun que la abertura anormal de la uretra corresponde por debajo del glande, de los cuerpos cavernosos, al ángulo escroto-peniano ó al nivel del periné.

Estas variedades y las alteraciones funcionales que de ellas resultan no han sido bien estudiadas hasta el dia, sino bajo el punto de vista teratológico y médico-legal. Pero el hipospadias no ha sido objeto sino de un corto número de ensayos de terapéutica quirúrgica.

Yo creo que la cirujia aplicada á la correccion de estas anomalias puede aumentar el número y cambiar el carácter de los servicios que hasta el dia ha prestado. Las tentativas actualmente conocidas, han tenido principalmente por objeto favorecer por medio de la oclusion de la abertura anormal ó por el establecimiento de un nuevo conducto, la emision regular de los líquidos que recorren la uretra. La cirujia debe proponerse otro problema: el de restablecer las formas del pene y las funciones que se le devuelven como órgano copulador, funciones que se hallan entorpecidas ó impedidas en ciertas variedades de hipospadias.

Existen dos complicaciones apenas indicadas por los autores y que pueden designarse bajo el nombre de miembro palmado y miembro acodado. El medio de remediar estas deformidades por operaciones distintas consiste, en el primer caso, en cortar la membrana inter-escroto-peniana, y en el segundo, en hacer la seccion directa de la brida uretral y la seccion subcutánea de las partes de la envoltura fibrosa y del tabique de los cuerpos cavernosos, que por la suspension de su desarrollo ó por su retraccion producen la corvadura del pene.

El Sr. BOUISSON despues de someter al juicio de la Academia la descripcion de las operaciones y los dibujos destinados á demostrar la eficacia de los medios que propone, dice que las conclusiones de su Memoria pueden formularse de la manera siguiente:

1.<sup>a</sup> Los grados medios del hipospadias, es decir, el hipospadias peniano y el escrotal, son los únicos que pertenecen á la cirujia racional.

2.<sup>a</sup> Esta no debe tener por esclusivo objeto, el restablecer la forma y las dimensiones del conducto de la uretra, en términos de permitir la emision regular de los líquidos que recorren el conducto; debe proponerse tambien restablecer las formas y las funciones del pene, considerado como órgano de copulacion.

3.<sup>a</sup> Estas formas y estas funciones se hallan alteradas ó impedidas en las complicaciones del hipospadias que hemos designado con las espresiones de miembro palmado y miembro acodado.

4.<sup>a</sup> El primer vicio de conformacion es curable por la seccion de la adherencia cutánea, con la precaucion de aproximar los bordes de la herida por medio de la sutura y

borrar ó hacer desaparecer el ángulo escroto-peniano, de manera que se pongan las dos mitades de la línea cicatricial en una misma direccion longitudinal.

5.<sup>a</sup> El segundo vicio de conformacion puede conseguirse por la seccion de la brida uretral, completada por la seccion subcutánea del elemento fibroso del pene, que forma la parte inferior de su envoltura ó cubierta y el tabique inter-cavernoso.

(*Monit. des scienc. med. et pharm.*)

#### Ioduro de potasio en las afecciones cerebrales de los niños.

El Dr. JOHN COLDSTREAM se admira de encontrar tan pocas comunicaciones sobre este asunto en la literatura médica, sin embargo de haber recomendado ROESER hace veinte años el ioduro potásico contra el hidrocéfalo agudo, y de haberse pronunciado en favor de esta medicación autoridades tales como BENNET, COPLAUD, EVANSON, WOOD, BEDUAR, etc. La opinion preconcebida de la incurabilidad, en todos los casos, del hidrocéfalo agudo (meningitis tuberculosa), parece oponerse al uso, hecho á tiempo y general, de dicho remedio contra semejante enfermedad. Mas, segun los experimentos del Sr. J. COLDSTREAM, el ioduro potásico no solo corta ó previene (con más frecuencia de lo que se vé uno inducido á creer) la enfermedad, sino que produce tambien, y muy á menudo, la curacion de la meningitis de la infancia, aun cuando la enfermedad haya llegado á su más avanzado periodo.

El Dr. COLDSTREAM al par que concediendo que este remedio obra especialmente en el caso de hallarse la enfermedad complicada con cierta disposicion escrofulosa, asegura que le ha empleado con ventaja en casos en que no existia semejante complicacion y en que la enfermedad, segun todas las apariencias, procedia simplemente de una causa exterior, de una caida, etc.—El Dr. COLDSTREAM prefiere el ioduro potásico al ioduro de mercurio que se ha preconizado igualmente. Administra el primer medicamento al principio de la enfermedad en disolucion de  $\frac{1}{2}$  á 3 gramos cada tres ó cuatro horas en agua carminativa: en los casos más graves y en el periodo avanzado prescribe hasta 4 gramos (1 dracma) por dosis, varias veces al dia. No debe omitirse el decir que el Sr. COLDSTREAM no aplica durante esta medicacion sanguijuelas ni vejigatorios.

(*Edinburgh Medical Journal.*)

—De seguro que este artículo ha de causar tan profunda como agradable sorpresa á los prácticos que no hayan tenido aún ocasion de experimentar la eficacia del ioduro potásico contra la meningitis tuberculosa; pues acostumbrados, como á nosotros nos sucede, á ver frustrados todos sus esfuerzos en una afeccion tan insidiosa en su manera de presentarse, tan horrible en sus formas ó manifestaciones sintomáticas y tan fatal en su terminacion ó desenlace, ansiarán el momento de comprobar si existe realmente un remedio contra la meningitis tuberculosa, terrible azote de la infancia y escollo donde se estrellan todos los recursos terapéuticos mejor ordenados. ¡Quiera el cielo que el ioduro potásico en la forma y dosis recomendadas por el Sr. COLDSTREAM, dé los resultados que este profesor indica! A nosotros solo nos toca añadir que este remedio ha sido empleado ya en la mencionada afeccion por varios profesores, y no siempre por cierto con el brillante éxito de que habla nuestro colega inglés.

#### Tétanos traumático tratado con buen éxito por medio de las inyecciones subcutáneas de la belladona.

Con este epigrafe ha publicado el Dr. FOURNIER la observacion siguiente:

«En el mes de abril último tenia yo entre mis enfermos del Hôtel-Dieu una mujer que ocupaba el núm. 5 de la sala de San Bartolomé. Dicha mujer habia sido atropellada por un carruaje, y la rueda pasando sobre el borde interno del pié izquierdo, le habia denudado en toda su estension. Sin embargo, al cabo de algunos dias comenzaba á formarse un tejido cicatricial, cuando se presentaron más vivos dolores en el miembro herido y la enferma fué muy pronto acometida de un trismo muy evidente.

Entonces recurri á la série de los antiespasmódicos (ópio, almizcle, alcanfor, etc.), pero sin resultado. Los accidentes tetánicos fueron en aumento, y tres dias despues de su primera aparicion observé rigidez en los músculos posteriores del tronco, y no tardó en presentarse un epistótonos muy pronunciado.

Pensé entonces en el tratamiento por la belladona é inyecté debajo de la piel con la jeringa de PRAVAZ, sobre el trayecto de

las apófisis aponeuro-cervicales 20 gotas de una solución de sulfato de atropina á 30 centigramos (6 granos) por 30 gramos (una onza) de agua; repitiendo la inyección por la tarde. Manifestáronse ligeros síntomas de intoxicación, y al día siguiente por la mañana comprobé un alivio en los accidentes tetánicos. Continuando el tratamiento por la belladona, á beneficio del mismo procedimiento inyecté de nuevo 40 gotas de la solución, 20 sobre el trayecto de las apófisis espinosas cervicales y 20 en la parte posterior del muslo, donde la enferma acusaba vivos dolores y donde habia yo observado contractura.

La enferma presentó los síntomas de intoxicación que se han indicado, y más particularmente sequedad de la boca y de la garganta, alucinaciones, etc., de cuyo estado, que duró algunas horas, salió con una notable mejoría que fué aumentando de día en día. Los últimos vestigios del tétanos no tardaron en desaparecer y no hubo recidiva.»

**Del hipofosfito de sosa y de cal contra la tísis.**

Hé aquí un nuevo documento enteramente contrario á la eficacia de este agente:

«Elogiado con insistencia por el Sr. CHURCHILL y ensayado ya por muchos profesores, así nacionales como extranjeros, ha sido experimentado recientemente por el Sr. QUAIN en veintidos enfermos del hospital Brompton. Dos de estos se hallaban en el primer grado de la tísis, diez en el segundo y diez en el tercero. La medicación se empleó á las mismas dosis y durante el tiempo designado por el Sr. CHURCHILL.

Pues bien: de estos veintidos individuos, diez y seis no experimentaron ventaja alguna, y tres solo un alivio tan débil y pasajero que apenas merece tenerse en cuenta para nada. En dos fué más marcada la mejoría, y en uno el resultado fué completo y permanente. Pero el Sr. QUAIN recordando que estos dos enfermos continuaron con dicho tratamiento tres meses más despues de su salida del hospital, muriendo aun cuando no habian cesado de usarle, cree que el alivio temporal, en los casos raros en que se ha observado, puede esplicarse por las mejores condiciones higiénicas de que dichos sujetos disfrutaban en el hospital.

Como contraprueba el Sr. QUAIN ha hecho formar un estado con otros veintidos tísicos albergados en el mismo hospital, elejidos, en lo posible, entre aquellos que se hallaban en el mismo grado de la tísis, y tratados por los medios ordinarios. Pues bien: al cabo de cierto tiempo de permanencia en el hospital, diez y seis de estos enfermos estaban aliviados y tan solo los seis restantes habian empeorado.»

(The Lancet.)

—Háenos movido á publicar estas líneas la consideración de que pudiera haber aun algunos profesores que creyendo en la eficacia de los hipofosfitos perdiesen en su administración un tiempo precioso, y por otra parte el deseo de que esta cuestión quede lo más dilucidada que sea posible.

**Procedimiento para determinar el hipnotismo.**

En una jóven á quien en vano se habia intentado hipnotizar el día antes, el Dr. ARATA ha podido obtener la insensibilidad y la catalepsia por el medio siguiente: cojidas las cortinas de la cama que ocupaba la enferma, colocó delante de ella, á la distancia acostumbrada de 12 á 13 centímetros, un espejo pequeño. Una luz artificial se hallaba colocada detrás de su cabeza de tal manera, que sus rayos, al caer sobre el espejo, fuesen á reflejarse sobre los ojos de la enferma.

Al cabo de tres minutos algunas contracciones de los labios, semejantes á las que preceden á la deglución, fueron seguidas de algunos movimientos de los párpados como los de una persona que vá á dormirse. El sueño y la insensibilidad se establecieron inmediatamente.

(Gazzeta degli ospidali di Génova.)

—Si el hipnotismo es una verdad bien averiguada (cosa muy dudosa todavía para nosotros), no hay para qué advertir que los medios que para ello se empleen deben entrar por mucho en la producción del fenómeno; y de todos los que hasta hoy se han propuesto, nos parece uno de los mejores el empleado por el Sr. ARATA.

**Sulfato de atropina; nuevo uso de esta sustancia.**

El Sr. BERGOUNIOUX, alumno de los hospitales, ha dirigido á la Academia de Medicina de Paris la siguiente nota:

«Deseando estudiar de cerca la acción de los principios estupefacientes de los solanos sobre las últimas ramificaciones nerviosas, concebí poco hace la idea de aplicar una solución

de una sal de atropina directamente sobre la pulpa dentaria previamente desnuda. En los casos en que dicha pulpa, sin ser asiento de una inflamación aguda, está sin embargo dolorida, una ó dos gotas de solución en la proporción de un céntimo de sulfato de atropina, producen instantáneamente una anestesia tal, que se soporta fácilmente desde aquel momento la aplicación de las legras y escavadores.

El arte del dentista deberá, pues, sacar gran partido del uso de este anestésico local en el tratamiento de las cáries dolorosas. Pero el mayor beneficio que producirá en manos de los dentistas el uso del sulfato de atropina, será la economía del muy vivo dolor que provoca la extracción del nervio y de los vasos dentarios cuando se trata de fijar por medio de un tallo ó eje un diente artificial á una raíz viva.

Además de su constante eficacia, este procedimiento de anestesia se recomienda por su inocuidad. La cantidad de sal empleada es muy pequeña, y en ninguna de las tentativas que yo mismo he practicado he observado accidentes generales. Una vez tan sola el enfermo se quejó de un ligero dolor en el ojo correspondiente, al mismo tiempo que se producía en él una dilatación bastante grande de la pupila.

Asegurado de los primeros resultados, he rogado al señor PRETERRE que prosiga mis observaciones, de las que á su tiempo daré cuenta á la Academia.»

(Gazette des hôpitaux.)

**Jarabe de cloruro de sódio, recomendado en el tratamiento de la tísis por los Sres. Mialhe y Grassi.**

Cloruro de sódio. . . . .	125 gramos (4 onzas).
Azúcar. . . . .	400 —
Hidrolado simple. . . . .	200 —
Hidrolado de laurel real. . . . .	30 —

Disuélvase el cloruro de sódio en el hidrolado simple, añádase el hidrolado de laurel real y el azúcar, y hágase jarabe.

Los Sres. MIALHE y GRASSI proponen esta preparación para sustituir á la leche de cabras sometidas previamente al régimen salino, recomendado en el tratamiento de la tísis por el Sr. AMADEO LATOUR.

(Revista de pharmacie.)

Por la Prensa médica, E. CASTELO SERRA.

**PARTE OFICIAL.**

**SANIDAD MILITAR.**

REALES ÓRDENES.

23 enero. Aprobando una propuesta de médicos de entrada y segundos ayudantes del cuerpo.

Id. id. Disponiendo que el segundo ayudante D. Ramon Maspous y Font pase á la remonta de artillería.

24 id. Aprobando el permiso para venir á la Península dado en Fernando Poo al farmacéutico D. Antonio María Quer.

Id. id. Negando dispensa de edad para tomar parte en las oposiciones del cuerpo á D. Francisco García Peñuela.

Id. id. Id. cruz pensionada con 30 rs. mensuales que solicita D. Juan Dominguez y Carrillo.

Id. id. Id. el grado de primer médico al primer ayudante D. Felipe Gonzalez Silva.

Id. id. Id. grado de médico mayor á D. Crisanto Lopez y Ramirez.

Id. id. Aprobando la propuesta de médico mayor y primer médico á favor de D. Manuel Hernando y Perez y D. José Martinez Espino.

Id. id. Disponiendo quede sin efecto el empleo de primer médico supernumerario para Cuba que se confirió á D. Jorge Florit y Roldan.

**CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.**

25 enero. Comisionando para pasar á Francia por el término de un año, para perfeccionarse en los conocimientos de higiene y patologia militar y naval, al primer médico del cuerpo de Sanidad de la armada D. Francisco Medina y Gutierrez.

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE MADRID.

Acta de la *sesion pública inaugural* de las del año de 1861, celebrada el día 27 de enero, en su salon de actos.

Presidida la Academia por el Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad del Reino, con asistencia, además de los señores académicos, de comisiones de otras Reales Academias y Corporaciones y de muchas personas distinguidas, se abrió la sesion con la lectura del resumen de actas del año de 1860, en el que daba cuenta la Secretaria del estado de la Academia y de sus trabajos y progresos en el citado año, así como de los que tenia preparados para el presente.

Inmediatamente despues, el señor académico Dr. D. José Calvo y Martin, á quien correspondia el turno de la inauguracion, leyó un discurso sobre la *Justisima consideracion y respeto que debe la sociedad á la medicina*.

Despues se publicó el acta especial de la adjudicacion de premios en el concurso abierto en la sesion inaugural del año próximo pasado, cuyo tenor es el siguiente:

«Reunida la Academia el día siete del corriente, en sesion especial convocada al efecto, para votar el premio ofrecido al autor de la mejor Memoria del concurso, sobre el punto que tenia por objeto: *«Manifestar las analogias y diferencias que haya entre las enfermedades conocidas por los autores españoles con el nombre de TABARDILLO PINTADO Y FIEBRE PUNTICULAR y las llamadas en el día TIFOIDEAS Y TIFUS.»*

»Oidas en sesiones anteriores y examinadas las tres reputadas como de mayor mérito por la Comision calificadora nombrada al efecto, compuesta de cinco señores académicos, de entre las cuatro que se han presentado al espresado concurso, cuyo lema respectivo es el que á continuacion se espresa:

«*Sæpe quæ utilissima sunt repetere convenit.*»

(GALENO.)

«*Considerare morbos oportet qualiter, ex quibus, quas formas habeant, in qua loca venissent, quo tempore cæperunt, adfuerunt, cessarunt.*»

(HIPÓCRATES.)

«*Si nemo nostrum sufficiat ad artem simul constituendam et absolvendam, satis tamen si quæ multorum annorum spatio priores invenerint, posteri accipientes, atque his adhentes aliquid, illam aliquando compleant atque perficiant.*»

(GALENO.)

Considerando, que las tres Memorias indicadas tienen bastante mérito por tratar la cuestion, especialmente la primera, con copia de datos de autores nacionales, con método y con critica, no pocas veces oportuna;

Considerando además, que se nota falta de mayor profundidad en el análisis de los hechos históricos, y sobre todo de las enfermedades conocidas con los nombres de tifus y fiebres tifoideas en varios países, y particularmente en España, de donde resultarían con más evidencia las analogias y diferencias de unas y otras, ha tenido á bien acordar:

Que no habia lugar á la adjudicacion del primer premio: que la primera de dichas Memorias, señalada con el lema *«Sæpe quæ utilissima sunt repetere convenit,»* merecia el *accessit*, que consiste en medalla de plata, diploma especial y título de sócio corresponsal; y que la segunda y tercera, marcadas con los lemas ya espresados, eran acreedoras á *mencion honorífica*, con diploma especial y título de académico corresponsal para sus respectivos autores, si ya no lo fuesen.

En seguida el Ilmo. Sr. Presidente se sirvió abrir los pliegos respectivos, resultando ser el autor de la primera Memoria el Dr. D. Manuel Iglesias; de la segunda el licenciado D. Agustin María de Ovieta, médico en Bilbao; y de la tercera el licenciado D. Julian Herrero, médico en Bejar.

El Sr. Iglesias recibió de mano del espresado Sr. Presidente el premio, que consistia en la *medalla de plata, diploma especial y título de académico corresponsal*. No se hallaban presentes los otros dos señores; pero el Sr. Herrero habia autorizado á don Eduardo Sanchez Rubio, á quien se entregó el correspondiente *diploma especial y título de corresponsal*; recojiendo el del señor Ovieta el Sr. Santero, por encargo del interesado.

Por último, se publicó el siguiente *programa de premios* para el concurso del año actual, aprobado por la Academia en sesion de 29 de diciembre último:

## PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL AÑO DE 1861.

Esta Academia abre concurso de premios sobre los dos puntos siguientes:

1.º

«*Determinar las analogias ó diferencias que existan entre el garrotillo descrito por los antiguos médicos españoles, y la angina pseudo-membranosa de los autores modernos.*»

2.º

«*¿A qué modificaciones dán lugar las constituciones médicas estacionales en el tratamiento de las flegmasias?»*

Para cada uno de estos habrá un premio y un *accessit*.

El premio consistirá en una medalla de oro de peso de dos onzas, arreglada al troquel que al efecto tiene abierto esta Academia, un diploma especial y título de sócio corresponsal.

El *accessit* tendrá medalla de plata en igual forma, diploma especial y el título de sócio corresponsal.

Estos premios se conferirán en la sesion pública inaugural del año inmediato de 1862, á los autores de las Memorias que, por su mérito, se hubiesen hecho acreedores á ellos á juicio de la Academia; cuyas Memorias se publicarán por esta Corporacion del modo que tenga á bien acordar.

Las Memorias deberán estar escritas en castellano y ser remitidas á la secretaria de la Academia, sita en la Facultad de Medicina, antes del 1.º de octubre próximo, no trayendo firma ni rúbrica del autor, y si solo un lema igual al del sobre de un pliego cerrado que remitirán adjunto, el cual contendrá su firma.

Los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas se abrirán en la sesion pública del año próximo, y se inutilizarán los restantes; advirtiéndose que quedarán de propiedad de la Academia todas las que se presenten al concurso, cualquiera que sea el resultado.

Terminado lo cual, el Ilmo. Sr. Presidente declaró abiertas las sesiones de la Academia en el año de 1861, y levantó la sesion.

El Vicepresidente, Dr. L. MARTINEZ LEGANÉS.—El secretario de gobierno, Dr. M. NIETO SERRANO.

## MONTE-PIO FACULTATIVO.

## JUNTA DIRECTIVA.

## CONVOCATORIA Á LAS JUNTAS GENERALES DE DISTRITO.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 50 de los Estatutos de la Sociedad, y con arreglo á lo determinado en el 136 del *Reglamento* de la misma, ha acordado la Junta directiva convocar las *generales de distrito* para el día 24 del corriente; á cuyo efecto anunciarán las *delegadas*, con la debida anticipacion, segun dispone el espresado artículo del *Reglamento*, el sitio y hora en que deberán efectuarse las de su distrito respectivo.

En ellas se leerán la *Memoria y cuenta general* del último semestre, que la Directiva remitirá oportunamente para que las Juntas se enteren del estado del Monte-pio; se verificará la eleccion de los cargos que corresponde renovar en las *delegadas*, con arreglo á lo establecido en el art. 128 del *Reglamento*; y podrán los sócios proponer lo que estimen oportuno sobre el estado administrativo y económico de la Sociedad, y lo que consideren conveniente para la conservacion y prosperidad de la institucion.

En las sesiones se observará precisamente el orden marcado en el art. 139 del *Reglamento*, y se procederá en las elecciones con arreglo á lo determinado en el 140 del mismo, teniendo en cuenta lo prevenido en el 46 de los Estatutos.

Atendiendo al número de vocales que componen las Juntas delegadas y al de sócios que existen en la capitalidad de los distritos, corresponde en ellas renovar los cargos que á continuacion se espresan, segun lo dispuesto en el artículo 128 del *Reglamento*.

En la de *Madrid*, el presidente y el contador; nombrándose dos vocales más de los que existen para completar el número que debe haber en ella.

En la de *Barcelona*, no puede haber eleccion por falta de suficiente número de sócios en la capital, debiendo, por lo tanto, continuar los mismos que los desempeñan.

En la de *Granada*, el presidente y el contador.

En la de *Santander*, el presidente y el contador, debiéndose nombrar además un vocal para completar el número de los que debe haber en ella.

En la de *Valencia*, se está en el mismo caso.

En la de *Valladolid*, presidente y contador.

En la de *Zaragoza*, presidente, contador y uno de los vocales.

Madrid 1.º de febrero de 1861.—El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

## SECRETARÍA GENERAL.

## ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Régulo Ruiz, profesor en medicina, residente en Arnedo, provincia de Logroño, solicita ingresar en el Monte-pío. (2)

D. Leon Trasovares, profesor de cirugía en Fitero, provincia de Navarra, solicita ingresar en el Monte-pío. (1)

Lo que se anuncia por término de 30 días, conforme á lo prevenido en el Reglamento, para que si alguno tuviera conocimiento de causas que debieran contrariar la admision de este interesado, se sirva manifestarlas á esta secretaría en comunicacion reservada aunque suscrita.

Madrid 24 de enero de 1860.—El secretario general, *Luis Colodron*.

## VARIEDADES.

## INAUGURACION DE LAS SESIONES

de la Real Academia de medicina y cirugía de Madrid, correspondiente al año 1861.

El domingo 27 del pasado mes de enero, á la una de la tarde, se verificó en el local propio de esta Corporacion, sito en la Facultad de Medicina, la solemne inauguracion de las sesiones académicas.

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad tomaron asiento muchas personas notables, entre las que figuraban los Sres. D. Luis Martinez Leganés, vicepresidente de la Corporacion, y D. Vicente Masarnau, consejero de Instruccion pública; los consejeros de Sanidad, Sres. Rioz y Casas; el Sr. Director del Instituto de San Isidro; comisiones de las demás Reales Academias, y varios catedráticos de la Universidad.

Abierta la sesion, el Sr. D. Matías Nieto Serrano, secretario de gobierno, procedió á la lectura de un buen Discurso, en el cual se dá cuenta de las tareas de la Corporacion en el año que acaba de pasar. Mucho ha trabajado la Academia si se consideran las numerosas sesiones extraordinarias á que han dado motivo las oposiciones á las plazas de número vacantes y la confeccion de su nuevo Reglamento, el cual está ya dispuesto para la aprobacion superior. Las primeras, por su especial carácter, vinieron á multiplicar el número de las sesiones literarias á que de ordinario puede consagrar la Corporacion el corto tiempo que le deja libre el pronto y eficaz despacho de los numerosos asuntos oficiales que remiten, para su resolucion superior, el Gobierno y los tribunales de justicia; y si bien estas no pueden ser tan frecuentes como las de aquellas corporaciones, libres de superior compromiso, que las tienen como único instituto, prueban suficientemente la laboriosidad de sus individuos y el deseo que tienen de cultivar en su silencioso apartamiento los puntos más difíciles de la ciencia y de más útil aplicacion para la humanidad doliente.

Terminada la lectura de este Discurso, el Sr. D. José Calvo y Martin, catedrático de patologia quirúrgica de la Facultad, á quien tocaba por turno, leyó el Discurso inaugural que se acostumbra en estas fiestas literarias. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones: nada más propio de estos actos, á los cuales concurren personas notables profanas á nuestra facultad, que aquellos discursos poco dogmáticos, esencialmente encaminados á modificar en sentido justo y favorable

la opinion errónea que suele tenerse de nuestra ciencia, y á sentar sobre base sólida los fundamentos de la estimacion que merece; así como nada más inconveniente y desventajoso para tan caros objetos que aquellos que se concretan á la dilucidacion de un punto científico particular, de ordinario fuera del alcance intelectual de muchos concurrentes, y más aún los que con miras más ó menos laudables se lanzan resueltamente á la crítica de los principios; pues si bien estos asuntos siempre influyen de un modo más ó menos conveniente en los profesores instruidos y profundamente versados en la significacion verdadera de nuestras disidencias científicas, no así acontece con los que no poseen este carácter, pues atentos solamente á la disidencia, pierden de vista la conformidad, formando un concepto generalmente desfavorable para la ciencia. Comprendiendo, sin duda, el ilustrado catedrático, Sr. Calvo y Martin, estas razones, ha tenido el buen acierto de escojer para su Discurso inaugural una tésis tan oportuna, que con dificultad pudiera elejirse mejor para un acto de esta naturaleza. «*La justísima consideracion y respeto que debe la sociedad á la medicina,*» ha sido colocada por el elocuente profesor sobre la sólida y ancha base de esa heroica y gigantesca tarea que traen los hombres consagrados á su cultivo desde los más remotos siglos, sin que jamás decaiga tan esforzado aliento; antes bien, llevado por el doble soplo de la beneficencia y del científico entusiasmo, vemos arribar á nuestros tiempos ese bajel magnífico lleno de bienes para la triste humanidad, dejando trazada sobre el Océano de sus lágrimas una estela brillante de consuelos, de suspiros y de bendiciones. Anticipemos á nuestros lectores algunos brevísimos párrafos del discurso inaugural, y así podrán formar mejor idea del modo que ha tenido de llenar su propósito el elocuente profesor.

«¿No la veis (á la medicina) acompañar á la jóven esposa en las primicias de su concepcion, interesante para la familia y el Estado; aconsejar con prudencia en los mil accidentes que pueden ocurrir, y si el término es imposible para la naturaleza, salvar con el arte la vida de la madre y del nuevo sér?»

«¿No penetra con la prontitud y finura del artista más consumado en las cámaras del ojo, y sin arredrarle la portentosa delicadeza de la estructura del órgano, que conoce en sus más intrincados detalles, extraer la parte enferma y volver la vida para el mundo exterior al príncipe de los sentidos?»

«¿No alcanza con el estetoscopio hasta las vesículas pulmonales ó hasta las cavidades del corazon, para conocer por los ruidos anormales las dolencias que se incuban y que solo en su origen pueden ser curables?»

«¿No acompaña á los intrépidos marinos que van al Polo en busca de los restos náufragos del inmortal Franklin, y allí donde se estrellan los bajeles mejor calculados, no aconseja cómo se debe resistir á la muerte por la accion del frio, que viene insidiosa envuelta en sueño dulce y placentero?»

«¿No os sigue á la guerra para salvar la vida de los héroes que Dios guarda para mayor gloria, y os ampara en las epidemias que diezman las poblaciones, con la misma fiereza con que el huracan desgaja los árboles seculares?»

«¿Cuántas madres abrazan en este momento á sus hijos, cuántas esposas á sus maridos, salvados por la ciencia bienhechora, que solo recibe palmas en el silencioso albergue del hogar doméstico, y para cuyos triunfos casi nunca se cantan himnos de alabanza, y con frecuencia brotan epigramas de los Quevedos y Molieres!»

Basta con estos párrafos para formar idea del bello Discurso inaugural que criticamos, por cuya elocuencia y oportunidad damos al Sr. Calvo y Martin la más sincera enhorabuena.

Terminada su lectura se pasó á la adjudicacion de los

premios, y con la lectura del programa de los mismos para el año venidero se levantó la sesión, declarando abiertas las sesiones académicas.

#### INCONVENIENTES DE LA NIVELACION DE LAS CLASES MÉDICAS.

Las consideraciones que merece la modesta y resignada clase quirúrgica, cuando limita sus aspiraciones á lo justo y conveniente; las condiciones especiales en que se hallan los pocos cirujanos que, con buenos antecedentes literarios, están siguiendo la carrera en la Facultad de medicina de esta Corte, y la circunstancia de terminar en el curso próximo el plazo concedido á estos profesores para optar fácilmente al grado de licenciados en medicina, nos han retraído, en más de una ocasión, del deber que tenemos, como escritores públicos, de manifestar los inconvenientes que ofrece la nivelacion de las clases médicas, en la forma y de la manera que se está efectuando hace ya dos años. Pero visto que algunos profesores imprudentes están abusando, con sus declamaciones é infundadas quejas, de la tolerancia de la prensa médica, de la indulgencia de los catedráticos y de la bondad de sus compañeros, nos vemos ya en la necesidad de echar á un lado las contemplaciones y de romper el reprimido silencio, y vamos á esponer, en breves palabras, las razones que tenemos para juzgar la nivelacion, tal como se está realizando, inconveniente y perjudicial para la profesion, para la ciencia y para la humanidad.

*Para la profesion.* Se falta á la equidad y á la justicia, y se perjudica á los intereses de los alumnos de medicina y cirugía, de los médico-cirujanos que han hecho la carrera año por año, y de los que, habiendo sido cirujanos, adquirieron despues el título de licenciados, sin gracia ni dispensa alguna, consintiendo y autorizando que, con la mitad de gastos y en la mitad de tiempo, adquieran los demás profesores, á la sombra de una mentida igualdad, los mismos derechos y las mismas prerrogativas que aquellos. Se perjudica tambien á los intereses de los infinitos profesores de cirugía, que no pudiendo, por varias causas, optar á las ventajas de la nivelacion, han de quedar en el mismo estado, constituyendo la misma clase quirúrgica, con los mismos deberes y los mismos derechos, y probablemente con peores dotaciones, por cuanto las plazas de cirujano, tal cual dotadas, serán pretendidas por sus compañeros elevados graciosamente á la primera categoria. Esto en cuanto á los intereses materiales de la profesion.

Respecto á los intereses morales, no podemos hacer más que repetir lo dicho por un periódico médico, partidario de la nivelacion, al tratar de los inconvenientes que ofrece la enseñanza incompleta de la medicina: «*Es lógico y natural, sin duda, mirar á la enseñanza como espejo de la profesion... La enseñanza médica es vasta, complicadísima, especial, dispendiosa, larga, pero provechosa como ninguna;*» y el que recibe la investidura de licenciado en medicina (añadimos nosotros) sin haber adquirido los conocimientos literarios y científicos necesarios, no dará seguramente gran prestigio á la profesion, porque nada rebaja tanto á la clase médica en el concepto público, como la falta de instruccion que revelan muchos profesores en su conversacion y en sus escritos.

*Para la ciencia.* Prescindiendo de los pocos, muy pocos, profesores de cirugía que, verdaderamente, han estudiado latinidad y filosofia en los Seminarios ó Institutos provinciales, ¿cómo es posible que en un solo curso aprendan, los que no saben ni aun gramática castellana, el índice de las materias que abrazan las obras señaladas de testo para estudiar en cinco años las asignaturas siguientes?

castellana, id. latina, id. griega, elementos de

retórica y poética, id. de geografía, id. de historia, id. de aritmética y álgebra, id. de geometría y trigonometría, id. de física y química, id. de historia natural, id. de psicología, lógica y ética, lengua francesa, religion y moral.

¿Qué han de hacer los catedráticos del Instituto al ver en los escaños de las aulas á profesores encanecidos, abrumados con el peso de tanta asignatura? Ser indulgentes, y conferirles á la conclusion del curso el grado de bachiller en artes, aunque no contesten en el exámen ni una palabra.—Esto nos parece muy natural, y quizás nosotros en el puesto de los catedráticos haríamos lo mismo; pero, ¿qué gana la ciencia con semejante parodia de estudios, de exámenes y grados? ¿Sirven ó no sirven para la carrera médica esos conocimientos preliminares? Si sirven, exijanse en el tiempo y de la manera que sea posible adquirirlos en las aulas ó privadamente, y si no sirven, acábase de una vez con la farsa y admitanse desde luego á cursar medicina á todos los ministrantes que lo soliciten, aunque ignoren lo que es una concordancia. No importa que, al día siguiente de recibir la investidura de licenciados, pongan en ridículo á la ciencia ante los fiscales y jueces, dictando informes y declaraciones con la ortografía y el estilo de un calesero; no importa que luego embadurnen las esquinas con carteles, anunciando la curacion radical de todas las enfermedades por métodos de su invencion, ni que manden á la botica recetas como la siguiente, dictada por un *profesor de cirugía Mr.: R.º* INGUENTO AMARILLO UNA ONZA, AGUA DE BEJETO UNA LIBRA. ME. Lo que importa es que todos seamos iguales en derechos, y cada uno elija libremente el camino industrial que más le convenga. La ciencia es lo de menos para ejercer el arte de curar.

*Para la humanidad.* Para atender á la asistencia facultativa de los infinitos pueblos de corto vecindario que hay en España, se necesita una clase de profesores que, con pocos gastos y en poco tiempo, adquieran los conocimientos más precisos para prestar á los enfermos los primeros y más urgentes remedios en los casos graves, y todos los que necesitan en afecciones esternas ó en las internas leves. Tal fué el objeto que se propuso el Gobierno en el plan de estudios del año 1827, y todos los que se matricularon para seguir la carrera de *cirujanos-sangradores*, pueden todavía leer en sus títulos los deberes y derechos que tienen en el ejercicio de su profesion. Hablamos de los cirujanos de 3.ª clase.

¿Qué resultaría, pues, si el número de cirujanos se redujese, por la nivelacion, hasta el punto de no quedar los suficientes para atender al servicio de los pueblos pequeños? Que el Gobierno tendría necesariamente que crear sin mucha tardanza otra clase de profesores, que pediría luego la nivelacion como la pide la actual, ó se vería en la necesidad de consentir que los ayuntamientos, con grave riesgo de la humanidad, contratasen, como cirujanos-comadrones, á los ministrantes, segun está ya sucediendo en algunos pueblos. Pero supongamos además, que todos los cirujanos obtienen el título de licenciados en medicina y cirugía. ¿Qué ganaría la humanidad, ni qué ganan ellos mismos, si no habia realmente más que cambio de nombre?

Vean los que atienden más al bien particular que al general de la sociedad y de los profesores, cuántos inconvenientes ofrece la precipitada uniformidad de las clases médicas. El mal es grave, y por lo tanto esperamos que el Gobierno, sin perjudicar á los cirujanos que actualmente están incorporados en las Facultades de medicina, adopte las medidas que juzgue oportunas para que la nivelacion quede reducida á las condiciones que tenia antes del plan de estudios vigente; y esperamos tambien, que los cirujanos que declaman y se quejan por sistema, causando más daño que provecho á sus compañeros, no darán pábulo á los ministrantes para que, con el mismo

fundamento, pidan el título de cirujano de 4.<sup>a</sup> clase, luego el de 3.<sup>a</sup>, después el de 2.<sup>a</sup>, y por último el de doctor.

#### PENSIONES Á VIUDAS DE FACULTATIVOS.

Hé aquí los nombres de las viudas de médicos y cirujanos á quienes comprende el proyecto de ley sometido al Congreso de los Diputados por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en sesión de 24 de enero anterior, con arreglo á lo prevenido en los arts. 74, 75 y 76 de la ley de 28 de noviembre de 1855 y al Reglamento de 15 de junio último.

A doña Isabel Paula Perez Caballero, viuda del licenciado en medicina y cirugía D. Manuel Pantaleon Herrera y Gomez, 5,000 rs.

A doña Ramona Valdés, viuda del profesor de cirugía don José Blanco Myares, muerto del cólera morbo en 1855, 4,000 rs.

A doña María del Rosario Blancafort, doña María del Rosario Mira y Lledó, doña Antonia Eraso y Ruiz, doña Damiana Martinez, doña María Bordas, viudas de los licenciados en medicina y cirugía D. Andrés Pinós, D. Miguel Tortosa y Beltran y D. Antonio Constantino Prat, muertos del cólera, y de los cirujanos D. José Domingo de Azcarate y D. Joaquin Mir, victimas tambien de la propia enfermedad, 3,000 rs.

Véase como no es cierto que el Gobierno deje de cumplir la ley en este punto. La cumple con suma religiosidad y animado del mejor deseo.

Y quizás pasen de 40 los expedientes de igual clase que están corriendo en las oficinas y dependencias del Gobierno los trámites indispensables; porque es necesario persuadirse de que en esto es de temer algun abuso, y el Gobierno debe guardarse cuanto pueda de otorgar pensiones inmerecidas, cosa que para nadie sería más funesto que para nuestra misma clase.

A tal extremo quiere llevar el Gobierno su justificación en punto á pensiones, que se nos asegura acaba de pedir informe al Consejo de Sanidad, relativamente á los casos en que podrán otorgarse tambien á los profesores de farmacia.

#### QUOD DIXIT, DIXIT.

El consabido colega, que con tanto empeño se ha propuesto defender la palabra *parturienta*, motivo de nuestro anterior folletín, no queriendo darse por vencido, ha juzgado oportuno suplir su *vacuidad* de razones con la más vana y estraña palabrería. ¿Cabe discusión alguna con quien apela al recurso oratorio de decir á su adversario que ha sido su ataque producido más por *ignorancia* que por mala fé; que se ha atrevido á criticar palabras que *no entiende*; que *no sabe tal cosa*, que *ignora* tal otra, etc.? Si adoptáramos igual entonación para evitar el desconcierto, ¿á dónde podríamos llegar en el *crescendo* de la disputa?

Reduzcámonos, pues, á saludar atentamente al nuevo CERVANTES que acaba de aparecer entre nosotros, y siga en su buena ventura la palabrilla *parturienta*, como sigue una retahíla de otras por el estilo. ¿Hemos de reñir por tan poca cosa? Nada de eso: de hoy en adelante quede escrito con caracteres *indelebles* que se debe decir *parturienta* y no *parturiente*; entre otras razones, porque paren tambien los hombres y á ellos es aplicable el último adjetivo: y sépase, por añadidura, que los individuos del sexo feo somos *menstruantes*, *gestantes* y *lactantes*. ¡Jesus, cuántas habilidades vamos reuniendo!... La Academia en la última edición (pero en las nueve anteriores nó) de su Diccionario, ha puesto *parturienta*, y punto redondo. Tambien ha puesto *sirvienta*, *parienta* y *presidenta*, por razones que nosotros *ignoramos* de todo punto: de ninguna manera porque haya

*sirvientes*, y *parientes*, y *presidentes* de ambos sexos, como hay *parturientes* hembras y *parturientes* machos.

Librenos Dios de decir que ha quedado nuestro artículo *sin contestar*; que *ni una razón* se ha dado en contra, como nó sea la de haber *parturientas* en la última edición del Diccionario de la Academia, cosa que ya habíamos reconocido, y que no sirve en estos asuntos meterlo todo á barato. A otra réplica más, fuera muy posible que nuestro ilustrado colega nos llamara *bestias de pezuña hendida*, *unicornios*, *ballenatos*, ú otra cosa por el estilo, dejándonos convencidos con el auxilio de tan magníficas y concluyentes razones.

Ni aun hubiéramos tomado la pluma para trazar las cortas líneas que preceden, á no sentir la necesidad de dar alguna respuesta á cierta metáfora de peces *gordos* y de peces *flacos*...

Siguiendo la alegoría, diremos sobre este punto que para censurar ó no á los pescados, muy poco atendemos nosotros al volumen y á la fuerza de los que surcan rios y mares: lo único que en estos pacíficos pobladores de las aguas nos merece consideración, es su *calidad*. Respetamos y queremos al *buen pez*, no al *pez grande* y de *empuje*. Y que somos marineros hechos á las tormentas y atrevidos en achaque de bajíos y de escollos, lo prueban los muchos años que llevamos en la mar. Advierta demás de esto, que esos peces, á quienes supone guardamos consideración por lo gordos, no son ningunos liburones que nos vayan á tragar vestidos y calzados: son peces cultos, honrados y tolerantes, que saben perfectamente lo que son cuestiones literarias, y conocen hartó bien que contra ellos no se han tendido nuestras redes.

Por lo demás, quien escribió el anterior folletín (no el párrafo que ha dado margen á la cuestión) está curado de espantos, y tiene un alma hartó independiente para manifestar siempre sus opiniones con dignidad. ¿Podrán todos decir con igual razón lo propio? Z.

Discútese actualmente en el Congreso un proyecto de ley relativo á la enajenación por el Estado de los bienes de la Iglesia, en conformidad al último Concordato, y á la inversión de la friolera de *dos mil millones* que vendrán á importar. Nó há mucho se distribuyeron otros tantos millones, de los cuales solamente tocó á la beneficencia una cantidad mínima.

Ahora va á haber dinero para el reembolso y amortización de una parte de la deuda pública; para reparación de templos (20 millones); para el material de marina (250 millones); para el de artillería (50 millones); para fomento de riegos (100 millones); para el material de telégrafos (17 millones), y para construcción de edificios destinados á las academias, museos y bibliotecas (20 millones).

Para lo que nó ha habido, ni antes ni ahora, es para formar un buen lazareto en alguna isla del Océano; para terminar el de Mahon, si es que las fortificaciones no acaban con él y hay que hacer otro; para construir lazaretos de observación en los puertos que deben tenerle; para fomentar la construcción de baños y lavaderos públicos, así como casas para familias pobres en las grandes poblaciones, ni para otra cosa alguna que tenga por objeto la salud pública.

Verdad es que nó ha habido en el Congreso quien haga ver la altísima importancia de tales construcciones.

Las ocasiones se pierden, pasan las oportunidades, y luego mucho clamor y mucho charlar en los periódicos y en todas partes. Sobrará el dinero para todo; se malgastará muchísimo, pero dudamos que se construyan los más precisos establecimientos sanitarios.

Por todas las Variedades:

El Srío. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

#### CRÓNICA.

**Estado sanitario de Madrid.**—Como si estuviéramos en la primavera han sido los días de la presente semana: las fuertes heladas que cayeron en los últimos de la anterior, nó fueron tan intensas ni secas. El termómetro, aunque por las madrugadas des-

cendió algún grado bajo el de la congelación, en el centro del día se sostuvo á los 10 y 14°: el barómetro, en la sequedad y á bastante altura: los vientos, del Norte, Nord-Nord-Este y Este-Nord-Este. Ultimamente, la atmósfera despejada y limpia hasta el jueves, en que se principiaron á observar ráfagas y nubes, con algunos indicios de querer variar el tiempo.

Las mismas afecciones se siguen observando que en las anteriores semanas: tan solo fueron más frecuentes las flegmasias de algunos órganos parenquimatosos como el cerebro, hígado y pulmones: así es que fueron frecuentes las congestiones cerebrales, las hepatitis y las neumonías, de un carácter francamente inflamatorio: algunos de los que las padecieron llegaron á sucumbir por efecto de la rapidez é intensidad con que aquellas vísceras fueron atacadas. Abundaron también, como propias de la estación, las dolencias catarrales y reumáticas y algunos flujos sanguíneos.

**Excursion científica.**—Nuestro amigo y colaborador el Sr. D. Francisco Medina, primer médico del cuerpo de Sanidad de la Armada, saldrá en breve para el extranjero con el objeto de estudiar el estado de la Sanidad naval en los países más adelantados. La ilustración y laboriosidad de este joven profesor merecen, sin duda, ser aprovechadas por el Gobierno para tan laudable propósito, y nosotros, que no podemos menos de esperar de esta excursion beneficiosos resultados para la ciencia y para el digno cuerpo de Sanidad de la Armada, aplaudimos con toda sinceridad al Sr. Ministro del ramo, al Sr. Director del personal y al digno jefe de Sanidad, porque con el propósito más noble y generoso han apoyado y llevado á términos de realidad tan laudable empresa.

**Premio al mérito.**—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, mereció el accésit ofrecido por la Real Academia de medicina y cirugía de Madrid, el Dr. D. Manuel Iglesias, joven ilustrado y aplicadísimo, cuya carrera es una honrosa serie de triunfos científicos. Prosiga el Sr. Iglesias en su laudable camino, y no dude jamás de la recompensa que siempre tiene á la larga el mérito verdadero.

**No estamos solos.**—Nuestro apreciable colega el *Debate Médico*, después de advertir que no se halla conforme con el asunto de la *nivelación*, por llevarse á cabo de la manera anómala é injusta que se está efectuando, reprueba con buenas razones la pretension de los ministrantes que hemos dado á conocer á nuestros lectores.

**Ejemplos notables de cortesía.**—Respondiendo á dos párrafos de nuestra «Crónica» en que combatíamos las ideas de extravagante *nivelación* que entre ciertas gentes dominan, se permite un periódico *quirúrgico* llamar al *Siglo vetusto*; decirle que no tiene lógica, que defiende los rancios privilegios (esto es, que no se presta á regalar el título de médico á los cirujanos), y que es el órgano nato de los patrocinadores de las ideas rancias. ¡Oh tempora! ¡Oh mores!

**Renovacion de empleos.**—La Academia de medicina de Barcelona, en conformidad á lo dispuesto en el capítulo 5.º del Reglamento, ha hecho la eleccion de empleos para el bienio de 1861 y 1862, resultando nombrados los Sres. D. Wenceslao Picas, vicepresidente; D. José Carreras, secretario de gobierno (reelejido); don Gerónimo Farando, secretario de correspondencia extranjera (reelejido), y D. Juan Ramon Campaner, bibliotecario-archivero (reelejido).

**Remedio sencillo y barato para curar las fiebres intermitentes.**—Nuestro comprofesor D. José Meseguer y Huertos, médico de Murcia, nos ha manifestado, que en once individuos, de diferente sexo y edad, que padecían fiebres intermitentes, ha empleado con buen éxito el siguiente remedio: con rábanos bien machacados y vino se forma una papilla semi-líquida, en la cual se empapa una compresa doble que se aplica á la region epigástrica, durante la apirexia. Si la primera compresa no produce gran rubefaccion en la piel, se aplica otra algunas horas despues, y se mantiene aplicada hasta que se seque ó mdleste demasiado al enfermo. Tratándose de un remedio esterno, recomendado por un profesor que nos merece confianza, creemos que los prácticos pueden ensayarlo sin inconveniente alguno, en las fiebres intermitentes que no presenten síntomas perniciosos.

**Proyecto de establecimientos de dementes en Paris.**—Segun leemos en un periódico médico de aquella capital, la comision nombrada para proponer lo que debe hacerse á fin de albergar convenientemente los muchos locos que hay en el departamento del Sena, se inclina á proponer la construcción nada menos que de siete asilos, capaz cada uno para albergar 500 enfermos. Véase cómo en Francia y en España se asigna igual número de enfermos, para tal género de establecimientos, como un término medio conveniente. Ahora la cuestion que parece falta resolver, es si cada uno de estos asilos deberá tener un cuartel de pensionistas, ó si será preferible fundar seis establecimientos para los indigentes y uno para la clase acomodada. Nosotros aceptaríamos este último partido desde luego.—Cada uno de estos asilos será administrado por un director-médico, bien retribuido, que vivirá en el establecimiento, habiendo además otros médicos y un farmacéutico.—Deseamos conocer pronto el plan ó programa de estos proyectados establecimientos manicómicos, aunque esperamos que no discrepará mucho del formado en España para el manicomio medelo.

**La Sanidad en Paris.**—No sucede en Francia como en España: allí se encuentra muy natural que presidan los médicos los Consejos de Sanidad y los constituyan casi exclusivamente, al

paso que entre nosotros no falta quien crea que todo podria componerse con un asesor facultativo. El conocido higienista Mr. Ver-nois acaba de ser nombrado presidente del Consejo de Sanidad de la ciudad de Paris y del departamento del Sena, y ya va á realizarse la reforma de reducir á consejeros de número los seis supernumerarios que habia, quienes solo disfrutaban los derechos de asistencia (*jeton de présence*) mientras que los de número, sin tener mayor trabajo, disfrutaban además un emolumento fijo de 1,200 francos. En adelante todos los individuos del Consejo serán iguales.

**Nombramiento.**—El Dr. Tardieu ha sido nombrado médico consultor del Emperador de los franceses, en reemplazo del Dr. Fleury.

**La prostitucion en Nápoles.**—Se ha establecido una oficina sanitaria en Nápoles desde el 1.º de enero de este año, á la cual está anejo un dispensario público para las enfermedades venéreas de los hombres, con distribucion gratuita de medicamentos. Las visitas sanitarias se hacen como en el Piamonte. También se ha abierto un hospital para el tratamiento de las prostitutas.

**Clínica de enfermedades mentales.**—En 22 de diciembre último se ha publicado en Turin un decreto creando en el manicomio de la ciudad de Bolonia la clínica universitaria de las enfermedades mentales.

## ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Se publicará muy en breve como vacante la plaza de médico-cirujano de Cuerva, provincia de Toledo. Sepan los que cayeren en la tentacion de pretender, que va á continuar allí contratado con la mayoría de los vecinos el profesor que la ha renunciado.

## VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de médico-cirujano de Cabezamesada, provincia de Toledo; dotada con 8,000 rs. anuales y casa, pagados 1,800 del presupuesto municipal y los 6,200 de los vecinos, cobrados por el ayuntamiento y satisfechos unos y otros por trimestres vencidos. Es poblacion sana, cuenta 230 vecinos y dista cuatro leguas cortas de la estacion del ferro-carril del Mediterráneo, sita en Villacañas. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento en el término de 15 dias, á contar desde el en que se publique este anuncio en EL SIGLO MEDICO.

—La de médico-cirujano de Hinojosa de San Vicente, provincia de Toledo, partido de Talavera de la Reina; su dotacion 8,000 rs. pagados trimestralmente por cuenta del ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 28 de febrero.

—La de médico-cirujano de Brazatortas, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 7,000 rs., pagados 2,500 rs. de fondos municipales trimestralmente, y los restantes 2,500 rs. por igualas. Las solicitudes hasta el 18 de febrero.

—La de médico-cirujano de Arjonilla, provincia de Jaen; su dotacion 8,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 15 de febrero.

—La de Yeste, provincia de Albacete; dos de médico-cirujano y una de cirujano. La dotacion del primero es de 8,000 rs., la del segundo 6,000 rs. y la del tercero 3,000 rs. Las solicitudes hasta el 7 de febrero.

—La de médico-cirujano de Lerin, provincia de Navarra; su dotacion 9,600 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 28 de febrero.

—La de médico de Pesquera de Duero, provincia de Valladolid; su dotacion 4,400 rs. por asistir á los pobres que son en número de 20, y además las igualas con 300 vecinos. Las solicitudes hasta el 18 de febrero.

—La de médico de Monasterio de Rodilla y doce anejos, provincia de Burgos; su dotacion 300 fanegas de trigo á laga pagadas por los ayuntamientos. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de cirujano de Aguilar de Bureba y un anejo, provincia de Burgos; su dotacion 140 fanegas de trigo á laga pagadas en la casa de ayuntamiento y casa. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de cirujano de Gomez-Naharro, provincia de Valladolid; su dotacion 6,000 rs. cobrados por el profesor en setiembre, y 10 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 20 de febrero.

—La de cirujano de Oquillas, provincia de Burgos; su dotacion 140 fanegas de trigo, casa y huerto; su poblacion 60 vecinos. Las solicitudes hasta el 15 de febrero.

Por todo lo no firmado:

El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1861.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, principal.